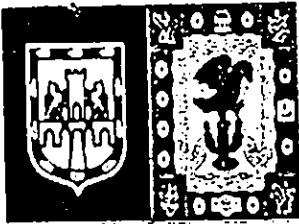


GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México, la Ciudad de la Esperanza

CUENTA PUBLICA 2003

FIDEICOMISO DE RECUPERACION
CREDITICIA DEL D.F. (FIDERE III)

03 PF RC



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III)

México. La Ciudad de la Esperanza

MEXICO, D.F. 30 DE MARZO DE 2004.

GAF/SFI/039/04

Lic SAYNEZ

LIC. THALIA LAGUNAS ARAGÓN
SUBSECRETARIA DE EGRESOS
PRESENTE

RECIBIDO

01 ABR 2004

CON EL OBJETO DE CUMPLIR CON EL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN SOBRE EL INFORME CUENTA PUBLICA 2003, ANEXO AL PRESENTE ME PERMITO REMITIR PARA SU REVISIÓN Y COMENTARIOS, LOS FORMATOS DEBIDAMENTE REQUISITADOS, CONTENIENDO LA INFORMACIÓN PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL, ASÍ COMO DISKETTE CONTENIENDO DICHA INFORMACIÓN.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO. QUEDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBSECRETARIA DE EGRESOS

2004 MAR 31 PM 2:55

1213

RECIBIDO

LIC. ALFREDO PIZARRO TRUJANO

SUBSECRETARIA DE EGRESOS
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD,
NORMATIVIDAD E INTEGRACION DE
DOCUMENTOS DE RENDICION DE CUENTAS
1395/SAYNEZ
31 MAR 2004
RECIBIDO

- C.c.p C.P. Salvador Pérez Briones - Director General de FIDERE III - Presente
- Lic. Marco Antonio Alvarado Sanchez - Director General de Egresos de Desarrollo Sustentable y Servicios - Presente
- C.P. Jesús Álvarez Vaidiosera - Director de Contabilidad - Presente
- L.C. Ricardo Manzanares Córdova - Contralor Interno de FIDERE III - Presente.
- C.P. Cecilia Mendoza Frías - Subgerente de Finanzas de FIDERE III - Presente.

APT:CMF/jmc

SUBSECRETARIA DE EGRESOS
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD,
NORMATIVIDAD E INTEGRACION DE
DOCUMENTOS DE RENDICION DE CUENTAS
01 ABR 2004
DIRECCION DE INTEGRACION
DE PROGRAMAS
RECIBIDO

c/d'seo y ANEXOS

01.04.04

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 03 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACIÓN: 24/03/04
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 03 PF RC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO D.F. 2000-2006 DEL GOBIERNO DEL	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<p>Principios de actuación del Gobierno del Distrito Federal</p> <p>Desarrollo Sustentable. Ordenamiento del Desarrollo Urbano y Promoción de la Vivienda. Dentro de los retos para la política social del Gobierno del Distrito Federal, se tiene entre otros, poner en marcha medidas para crear condiciones de bienestar y vida digna, atendiendo las demandas inmediatas de la población más necesitada en materia de vivienda, consistente en establecer prioridades y dar sentido, orden, calidad y organización a los diversos recursos que actualmente están comprometidos en la prestación de servicios sociales, políticos en la Ciudad para lograr una mejor calidad de vida de sus habitantes. Se dará prioridad, a los programas de vivienda nueva en conjunto habitacionales en la Ciudad Central, sustituyendo el conjunto habitacional existente que presente deterioro y riesgo, al tiempo que se utilizan los predios baldíos o subocupados; también serán prioritarios los programas de ampliación, mejoramiento y vivienda nueva en lotes familiares, a través del impulso de programas de vivienda social y popular, que se otorguen subsidios y facilidades de pago de acuerdo a la capacidad económica de los solicitantes, programas especiales orientados a grupos de mayor vulnerabilidad y exclusión y programas de autoconstrucción en colonias populares, mediante créditos blandos del Gobierno del Distrito Federal.</p>	<p>La política básica de vivienda del Gobierno del D.F., implementada y coordinada a través del Instituto de la Vivienda, se ha centrado en el fomento y apoyo de las instituciones promotoras de vivienda de interés social y popular, por lo que la acción del FIDERE III a través de una prestación de servicio relativo a la recuperación administrativa, extrajudicial y judicial de las carteras hipotecarias, para garantizar el pago a los organismos promotores de vivienda, públicos o privados permitiendo incrementar la seguridad del retorno de los flujos de dichas carteras, reduciendo los riesgos implícitos en el financiamiento a largo plazo de proyectos de vivienda de interés social y popular constituyendo un elemento indispensable para la productividad de los recursos destinados al desarrollo de este tipo de vivienda</p>	<p>La principal tarea del Fideicomiso, es la recuperación de los recursos financiados mediante las carteras que administra. Aplicando estrategias para la recuperación de carteras: realizada en la concientización a deudores de más de 1 a 6 mensualidades vencidas, principalmente a frentes que registran un mayor número de acreditados morosos, por medio de recordatorios de pago, visitas domiciliarias, gestiones telefónicas, y a partir de siete mensualidades por la vía judicial; así como una exhaustiva depuración permanente de expedientes y actualización de base de datos del sistema de informática, con el objeto de asegurar la recuperación de los recursos financiados por los promotores de vivienda de interés social y popular, la creación de programas de reestructura y de liquidación anticipada con descuentos, a los acreditados no morosos. Logrando una captación de recursos de 546.0 millones de pesos, correspondientes a 103,687 acreditados.</p>

ELABORO:

C.P. CECILIA MENDOZAMARIAS
SUGGERENTE DE FINANZAS

REVISO:

LIC. ALFREDO PIZARRO TRUJANO
GERENTE DE ADMÓN. Y FINANZAS

AUTORIZO:

C.P. SALVADOR PEREZ BRIONES
DIRECTOR GENERAL

INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA FECHA DE ELABORACIÓN: 24 DE MARZO DE 2004
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 03 PF RC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDERE III

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL	5,230.5	2,275.7	
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	31,000.0	34,310.2	38,166.5
- VENTA DE BIENES	0.0	0.0	0.0
- VENTA DE SERVICIOS	27,719.7	26,603.7	30,460.0
- INGRESOS DIVERSOS	3,280.3	7,706.5	7,706.5
- VENTA DE INVERSIONES	0.0	0.0	0.0
OPERACIONES AJENAS	0.0	0.0	0.0
- POR CUENTA DE TERCEROS	0.0	0.0	0.0
- POR EROGACIONES RECUPERABLES	0.0	0.0	0.0
FINANCIAMIENTOS	0.0	0.0	0.0
- INTERNOS	0.0	0.0	0.0
- EXTERNOS	0.0	0.0	0.0
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/	0.0	0.0	0.0
- GASTO CORRIENTE	0.0	0.0	0.0
- GASTO DE CAPITAL	0.0	0.0	0.0
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:	4,178.4	2,490.7	2,490.7
- GASTO CORRIENTE	4,178.4	2,490.7	2,490.7
- GASTO DE CAPITAL	0.0	0.0	0.0
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses	0.0	0.0	0.0
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD	35,178.4	36,800.9	40,657.2

1/ Se refiere a los ingresos que proceden del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORO: C.P. CECILIA MENDOZA FRIAS
SUBGERENTE DE FINANZAS

REVISO: LIC. ALFREDO PIZARRO TRUJANO
GERENTE DE ADMÓN. Y FINANZAS

AUTORIZO: C.P. SALVADOR PÉREZ BRIONES
DIRECTOR GENERAL

EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

FECHA DE ELABORACIÓN:

24/03/04

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 03 PF RC FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDERE III

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACIÓN AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES	0.0	A) Sin Variación	
	0.0	B) Sin Variación	
VENTA DE SERVICIOS	2,740.3	A) El presupuesto original fue de 27,719.7 miles de pesos, captándose recursos por 30,460.0 miles de pesos, existiendo una variación de 2,740.3 miles de pesos, debido a las promociones de descuento de las carteras de FIVIDESU y FICAPRO, así como a la incorporación de nuevos acreditados por parte del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, incrementándose las cuotas de cobranza y comisiones	
	3,856.3	B) El presupuesto modificado fue de 26,603.7 miles de pesos, captándose recursos por 30,460.0 miles de pesos, existiendo una variación de 3,856.3 miles de pesos, debido a las promociones de descuento de las carteras de FIVIDESU y FICAPRO, así como a la incorporación de nuevos acreditados por parte del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, incrementándose las cuotas de cobranza y comisiones.	
INGRESOS DIVERSOS	4,426.2	A) Existe una variación entre el captado anual por 7,706.5 y el original de 3,280.3 por la cantidad de 4,426.2 por el reconocimiento de remanentes de ejercicios anteriores, para hacer frente a los gastos por el aumento salarial del personal Técnico Operativo y el pago de comisiones que cobran las instituciones bancarias, por los pagos que realizan los acreditados con y sin recibo.	
	0.0	B) Sin Variación	
APORTACIONES DEL G.D.F. Para Gasto Corriente	-1,687.7	A) Existe una variación de 1,687.7 miles de pesos, entre 4,178.4 miles de pesos, autorizado en el presupuesto original con relación al captado del ejercicio 2,490.7, por reducciones de aportaciones fiscales, por las medidas de austeridad y disciplina presupuestal solicitadas por la Secretaría de Finanzas	
	0.0	B) Sin Variación	
Para Gasto de Capital	0.0	A) Sin Variación	
	0.0	B) Sin Variación	

ELABORO C.P. CELIA MENDOZA FRÍAS
SUBGERENTE DE FINANZAS

REVISÓ LIC. ALFREDO PIZARRO TRUJANO
GERENTE DE ADMÓN. Y FINANZAS

AUTORIZÓ C.P. SALVADOR PÉREZ BRIONES
DIRECTOR GENERAL

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE			DENOMINACION						
SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA									
UNIDAD RESPONSABLE: 03 PF RC FIDECOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDERE III									
PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	35,178.4	36,800.9	35,067.8	0.0	0.0	0.0	35,178.4	36,800.9	35,067.8
1000	26,551.5	25,599.7	24,909.5				26,551.5	25,599.7	24,909.5
2000	731.1	701.1	623.4				731.1	701.1	623.4
3000	7,895.8	10,500.1	9,534.9				7,895.8	10,500.1	9,534.9
4000									
5000									
6000									
7000									
9000									

ELABORO: C.P. CECILIA MENDOZA FRÍAS
SUBGERENTE DE FINANZAS

REVISO: LIC. ALFREDO PIZARRO TRUJANO
GERENTE DE ADMÓN. Y FINANZAS

AUTORIZO: C.P. SALVADOR PÉREZ BRIONES
DIRECTOR GENERAL

Hoja 1 de 1

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE		DENOMINACIÓN	
SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UNIDAD RESPONSABLE: 03 PF RC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDERE III			
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
1000	E-O	(1,642.0)	A) Existe una variación de 1,642.0 miles de pesos, ocasionado principalmente por las reducciones por la cantidad de 3,159.3 miles de pesos, derivado a las medidas de austeridad implementadas por la Secretaría de Finanzas repercutiendo principalmente en la Partida 1103 Sueldos Compactados, así como una ampliación liquidada por 2,296.5 para complementar el incremento salarial del personal técnico operativo, el cual no fue incluido en el presupuesto original autorizado, adiminado por la economía de 690.2 miles de pesos obtenida por las plazas vacantes, incapacidades médicas y ausentismo del personal.
	E-M	(690.2)	B) En este capítulo se programaron recursos por 25,599.7 miles de pesos de los cuales se ejercieron 24,909.5 miles de pesos, que representa 97.3%, existiendo una economía de 690.2, reflejándose principalmente en las partidas: 1103 Sueldos Compactados, 1202 Sueldos al Personal Eventual, 1306 Gratificación de fin de año, 1327 Crédito al Salario, 1402 Cuotas al IMSS, 1403 Cuotas para la Vivienda, 1404 Cuotas para el Seguro de Vida, 1508 S.A.R., 1509 Asignación para Requerimientos de Mandos Medios Superiores y Mandos Medios por plazas temporalmente vacantes, economías por incapacidades médicas y ausentismo del personal y 1507 Otras Prestaciones (por el ahorro obtenido en la compra de los vales de despensa por parte de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de Ciudad Juárez Mayor).
2000	E-O	(107.7)	A) En este capítulo, se ejerció 623.4 miles de pesos, que representa el 85.3%, del original por 731.1 miles de pesos, generando una diferencia de 107.7 miles de pesos, debido a la obtención de mejores costos de adquisición en la compra de materiales y por las medidas de austeridad y disciplina presupuestal emitidas por el Jefe de Gobierno e implementadas por la Secretaría de Finanzas, repercutiendo principalmente en las partidas: 2101 Materiales y Utiles de Oficina, 2103 Material Didáctico y de Apoyo, 2105 Mat. y Utiles de Impresión y Reproducción, 2106 Materiales y Utiles para Bienes Informáticos, 2302 Relaciones, Accesorios y Herramientas Menores, 2303 Relaciones y Accs. Eq. de Computo, 2601 Combustibles, 2701 Vestuario, Uniformes y Blancos, 2702 Prendas de Protección, adicionado con la disminución de 30.0 miles de pesos, repercutiendo en las partidas: 2201 Alimentación de personas y 2601 Combustibles.
	E-M	(77.7)	B) En este capítulo se ejerció 623.4 miles de pesos, que representa el 88.9%, del modificado por 701.1 miles de pesos, generando una diferencia de 77.7 miles de pesos, debido a la obtención de mejores costos de adquisición en la compra de materiales y por las medidas de austeridad y disciplina presupuestal emitidas por el Jefe de Gobierno e implementadas por la Secretaría de Finanzas, repercutiendo principalmente en las partidas: 2101 Materiales y Utiles de Oficina, 2103 Material Didáctico y de Apoyo, 2105 Mat. y Utiles de Impresión y Reproducción, 2106 Materiales y Utiles para Bienes Informáticos, 2302 Relaciones, Accesorios y Herramientas Menores, 2303 Relaciones y Accs. Eq. de Computo, 2601 Combustibles, 2701 Vestuario, Uniformes y Blancos, 2702 Prendas de Protección.

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE		DENOMINACION			
SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UNIDAD RESPONSABLE: 03 PF RC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDERE III					
CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
3000	E-O	1,639.1	A Existe una variación de 1,639.1 miles de pesos ocasionado principalmente por las reducciones por 1,453.5 miles de pesos por las medidas de austeridad implementadas por la Secretaría de Finanzas, repercutiendo en las partidas 3210 Otros Arrendamientos, 3302 Capacitación, 3404 Seguros, 3409 Patentes, Regalías y Otros, 3501 Mani. De Mobiliario y Equipo, 3504 Mantenimiento de Inmuebles, 3701 Pasajes Nacionales, 3803 Congresos, Convenciones y Exposiciones, 3104 Servicio de Energía Eléctrica, 3301 Asesorías, 3303 Servicios de Informática, 3502 Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos, 3605 Impresiones de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, así como una adición de 4,057.8 a las partidas 3403 Servicios Bancarios y Financieros para hacer frente al pago de \$1 00 por envío de registros al banco de las carteras FIVIDESU, FICAPRO, e INVI, a fin de que la Institución Bancaria, realice el cobro de mensualidades con y sin recibo, y 3701 Arrendamientos de Edificios y Locales, adicionado con la economía total del capítulo por 965.2 miles de pesos.		
	E-M	(965.2)	B El importe modificado para este capítulo fue de 10,500.1 miles de pesos de los cuales se ejercieron 9,534.9 miles de pesos, que representa un 90.8%. En este Capítulo la variación fue de 965.2 miles de pesos, ocasionado a la no-utilización de los recursos, por las medidas de austeridad y disciplina presupuestal, de conformidad a las instrucciones del Jefe de Gobierno e implementadas por la Secretaría de Finanzas repercutiendo en las siguientes partidas, 3101 Servicio Postal (se tenían destinado enviar cartas de concientización ciudadana a los acreditados, para el pago de sus créditos, de conformidad a la estrategia de cobranza social encabezada por el Jefe de Gobierno, no llevándose acabo en este ejercicio), 3103 Servicio Telefónico, 3105 Servicio de Agua Potable, 3106 Servicio de Conducciones de Señales Analógicas y Digitales, 3212 Servicio de Fotocopiado (reducción de copias en los trámites administrativos), 3301 Asesoría (en esta partida se pagan los honorarios de los abogados externos, por trámites judiciales y extrajudiciales, de los acreditados morosos, sujeto su pago a determinado proceso, motivo por el cual no se ejerció en su totalidad esta partida), 3302 Capacitación, 3403 Servicios Bancarios y Financieros, (Por la utilización de menores recursos por altas no generadas por el INVI para su recuperación), 3411 Servicio de Vigilancia, 3413 Gastos inherentes a la recaudación, 3503 Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo, 3504 Mantenimiento y Conservación de Inmuebles, 3505 Instalaciones, 3506 Servicio de Lavandería, Limpieza y Fumigación, 3604 Publicaciones Oficiales para Licitaciones Públicas, 3605 Impresiones de Documentos Oficiales y 3703 Pasajes dentro del Distrito Federal		

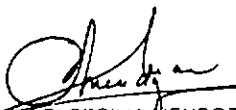
Claves (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original. (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL


SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN: 24-03-04
SECTOR:03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA		
UNIDAD RESPONSABLE:03 PF RC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDERE III		

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EFECTUO	
21			ADMINISTRACION PARAESTATAL						10,767.4	14,961.6	13,954.4
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						10,767.4	14,961.6	13,954.4
		01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO TECNICO, JURIDICO Y DE DIFUSION DE LAS ACCIONES DE LA ENTIDAD EN SU PROCESO DE GESTION	AP	1	1	1		10,767.4	14,961.6	13,954.4
59			CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y APOYO A LA VIVIENDA						24,411.0	21,839.3	21,113.4
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						24,411.0	21,839.3	21,113.4
		11	CONTROLAR LA RECAUDACION DE PAGOS DE ACREDITADOS DE VIVIENDA	MILL\$	456.9	456.9	546.0		24,411.0	21,839.3	21,113.4
			BANCARIAS		128.4	128.4	119.8				
			BANAMEX		118.1	118.1	108.9				
			BANCFICER		10.3	10.3	10.9				
			GUBERNAMENTALES		327.0	327.0	413.0				
			FIVIDEJU		52.3	52.3	67.2				
			FICAPRO		17.0	17.0	19.0				
			INSV		257.7	257.7	326.8				
			SOCIAL		1.3	1.3	12.6				
			FAC		0.2	0.2	0.2				
			OTRAS		1.1	1.1	12.4				
			PROPIAS		0.2	0.2	0.6				
			SUBSIDIO-FICAPRO FIDERE		0.1	0.1	0.1				
			RHP		0.1	0.1	0.5				
			TOTAL						35,178.4	36,800.9	35,067.8


ELABORO: C. P. CECILIA MENDOZA FRÍAS
SUBGERENTE DE FINANZAS


RE-VISO: LIC. ALFREDO PIZARRO TRUJANO
GERENTE DE ADMÓN. Y FINANZAS


AUTORIZO: C. P. SALVADOR PÉREZ BRIONES
DIRECTOR GENERAL

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA			FECHA DE ELABORACION: 24/01/04							
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 03 PF RC FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDERE III										
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
P	PE	AI		ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
21	00	01	ADMINISTRACION PARAESTATAL ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO TECNICO JURIDICO Y DE DIFUSION DE LAS ACCIONES DE LA ENTIDAD EN SU PROCESO DE GESTION.	A/P				1,271.0	1,196.5	1,196.5
								1,271.0	1,196.5	1,196.5
								1,271.0	1,196.5	1,196.5
39	00	11	CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y APOYO A LA VIVIENDA ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL CONTROLAR LA RECAUDACION DE PAGOS DE ACREDITADOS DE VIVIENDA	MILL/\$				2,907.4	1,294.2	1,294.2
								2,907.4	1,294.2	1,294.2
								2,907.4	1,294.2	1,294.2
TOTAL							4,178.4	2,490.7	2,490.7	

ELABORO: C.P. CECILIA MENDOZA FRIAS
SUBGERENTE DE FINANZAS

REVISO: LIC. ALFREDO PIZARRO TRUJANO
GERENTE DE ADMÓN. Y FINANZAS

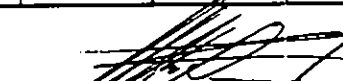
AUTORIZO: C.P. SALVADOR PEREZ BRIONES
DIRECTOR GENERAL


EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS

SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA FECHA DE ELABORACION: 24/01/04
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 03 PF RC FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDRE III

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO						
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
P	PE	AI									
21			ADMINISTRACION PARAESTATAL						9,496.4	13,765.1	12,757.9
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						9,496.4	13,765.1	12,757.9
		01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO TECNICO, JURIDICO Y DE DIFUSION DE LAS ACCIONES DE LA ENTIDAD EN SU PROCESO DE GESTION	A/P	1	1	1		9,496.4	13,765.1	12,757.9
59			CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y APOYO A LA VIVIENDA						21,503.6	20,545.1	19,819.2
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						21,503.6	20,545.1	19,819.2
		11	CONTROLAR LA RECAUDACION DE PAGOS DE ACREDITADOS DE VIVIENDA	MILL/\$	456.9	456.9	546.0		21,503.6	20,545.1	19,819.2
			TOTAL						31,000.0	34,310.2	32,577.1


ELABORO: C.P. CECILIA MENDOZA FRÍAS
SUBGERENTE DE FINANZAS


REVISO: LIC. ALFREDO PIZARRO TRUJANO
GERENTE DE ADMÓN. Y FINANZAS


AUTORIZO: C.P. SALVADOR PÉREZ BRIONES
DIRECTOR GENERAL

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CRÉDITO)

SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA FECHA DE ELABORACION: 24/03/04
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 03 PF RC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDREF III

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AJ		ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADA	EFECTUADO	
			NO ES APLICABLE							

1/ BANCOMER
6/ BANOBRAS SUMITOMO


2 /BANOBRAS OECF
7/ BANOBRAS 9 PROV

3/ BANOBRAS
8/ OTRO (especificar)

4/ NAFIN 5/ BANOBRAS BID


ELABORO: C. P. GARCÍA MENDOZA FRÍAS
SUBGERENTE DE FINANZAS


REVISÓ: LIC. ALFREDO PIZARRO TRUJANO
GERENTE DE ADMÓN. Y FINANZAS


AUTORIZÓ: C. P. SALVADOR PÉREZ BRIONES
DIRECTOR GENERAL

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

SECTOR: 03 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA FECHA DE ELABORACIÓN: 24/03/03
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 03 PF RC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDERE III

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			NO ES APLICABLE							


ELABORO: C.P. CECILIA MENDOZA FRÍAS
SUBGERENTE DE FINANZAS


REVISÓ: LIC. ALFREDO BIZARRO TRUJANO
GERENTE DE ADMÓN. Y FINANZAS


AUTORIZÓ: C.P. SALVADOR PÉREZ BRIONES
DIRECTOR GENERAL

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PAFEF)

SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA FECHA DE ELABORACION: 24/03/04
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 03 PF RC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDFRE III

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO		EJERCIDO
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	
P	PE	AI	NO ES APLICABLE							


ELABORO: C.P. CECILIA MENDOZA FRÍAS
SUBGERENTE DE FINANZAS


REVISÓ LIC. ALFREDO BIZARRO TRUJANO
GERENTE DE ADMÓN. Y FINANZAS


AUTORIZÓ: C.P. SALVADOR PÉREZ BRIONES
DIRECTOR GENERAL

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (OTROS) 1/

SECTOR:03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:03 PF RC FIDEIGOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDERE III

FECHA DE ELABORACION: 24/03/04

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			NO ES APLICABLE							

1/ Aplicable para: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, Convenios con la Federación, entre otros. (ANOTAR LAS SIGLAS DEL FONDO EN EL ENCABEZADO)

ELABORO: C.P. CECILIA MENDOZA FRÍAS
SUBGERENTE DE FINANZAS

REVISÓ: LIC. ALFREDO PIZARRO TRUJANO
GERENTE DE ADMÓN. Y FINANZAS

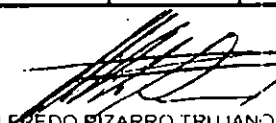
AUTORIZÓ: C.B. SALVADOR PÉREZ BRIONES
DIRECTOR GENERAL


EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACION AUTOMATICA

SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA FECHA DE ELABORACION: 24/03/04
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 03 PF RC FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDERE III

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO						
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS DE APLICACION AUTOMATICA			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
P	PE	AI									
			NO APLICA								


 ELABORO C.P. CECILIA MENDOZA FRIAS
 SUBGERENTE DE FINANZAS


 REVISO LIC. ALFREDO PIZARRO TRUJANO
 GERENTE DE ADMON. Y FINANZAS


 AUTORIZO C.P. SALVADOR PÉREZ BRIONES
 DIRECTOR GENERAL

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
0329FRC	21	FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDERIC III ADMINISTRACIÓN PARAESTATAL


EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

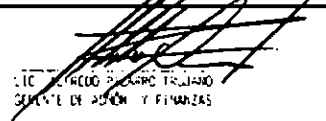
- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

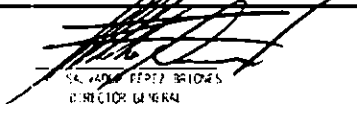
A) Este programa se orienta a la optimización de los recursos financieros para apoyar las acciones encomendadas al fideicomiso. Dentro de las actividades que se tienen contempladas en este programa son las siguientes:
 Coordinar que los pagos de remuneraciones al personal se realicen de acuerdo de las disposiciones y tabuladores autorizados, contratación de servicios necesarios para la operación, adquisición de materiales de acuerdo a la normatividad vigente en la materia, controlar el correcto movimiento de los recursos de las diversas cuentas bancarias del fideicomiso por la recaudación del pago de los acreditados y presupuesto autorizado, registro de los movimientos presupuestales y contables en forma transparente y oportuna, así como atender de manera ágil la liquidación de las adquisiciones y servicios contratados y los enteros de la recaudación a los dueños de las carteras.

B) Existe una variación entre el presupuesto original de 10,767.4 miles de pesos y lo ejercido por 13,954.4 por 3,187.0 miles de pesos, que sumado a la economía total del programa 21 por 1,007.2 nos da la cantidad de 4,194.2 miles de pesos, que se debe fundamentalmente a la ampliación líquida por 4,426.2 miles de pesos, para complementar el incremento salarial del personal técnico operativo el cual no fue incluido en el presupuesto original autorizado y a la partida 3403 Servicios Bancarios y Financieros para hacer frente al pago de \$1.00 por envío de registros al banco de las carteras FIVIDESU, FICAPRO, e INVI, a fin de que la Institución Bancaria, realice el cobro de mensualidades con y sin recibo, así como una reducción por 232.0 miles de pesos, por las medidas de austeridad implementadas por la Secretaría de Finanzas, repercutiendo principalmente en las Partidas 1103 Sueldos Compactados, 3210 Otros Arrendamientos, 3302 Capacitación, 3404 Seguros, 3409 Patentes, Regalías y Otros, 3501 Mant. De Mobiliario y Equipo, 3504 Mantenimiento de Inmuebles, 3701 Pasajes Nacionales y 3803 Congresos, Convenciones y Exposiciones.

C) Existe una variación entre el presupuesto modificado por 14,961.6 miles de pesos y lo ejercido por 13,954.4, por 1,007.2 miles de pesos, por las economías obtenidas por las medidas de austeridad y disciplina presupuestal emitidas por el Jefe de Gobierno e implementadas por la Secretaría de Finanzas en el Capítulo 1000 por 267.0 derivado por incapacidades, plazas vacantes y ausentismo del personal, Capítulo 2000 con una variación de 11.2 miles de pesos, por la obtención de mejores costos de adquisición en la compra de materiales, repercutiendo principalmente en las partidas 2101 Materiales y Útiles de Oficina, 2102 Material de Limpieza, 2103 Material Didáctico y de Apoyo, 2105 Material y Útiles de Impresión y Reproducción, 2302 Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores, en el Capítulo 3000 por 729.0 miles de pesos repercutiendo en las partidas, 3101 Servicio Postal (se tenían destinado enviar cartas de concientización ciudadana a los acreditados, para el pago de sus créditos, de conformidad a la estrategia de cobranza social encabezada por el Jefe de Gobierno, no llevándose acabo en este ejercicio), 3302 Capacitación, 3403 Servicios Bancarios y Financieros. (Por la utilización de menores recursos, por altas no generadas por el INVI para su recuperación).

ELABORO  SUBSECRETARIO DE FINANZAS

REVISÓ  LIC. RICARDO BASCORTRUJANO SECRETARÍA DE ACCIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ  SALVADOR PÉREZ BRITO DIRECTOR GENERAL

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
03PFR	59	FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDERE III CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y APOYO A LA VIVIENDA

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) Al principio del período, se contaba con una cartera de 67,578 acreditados derivado de movimientos de altas y bajas, así como de las promociones de financiamiento en materia de vivienda de interés social y popular, se logró la cantidad de 103,687 acreditados por la incorporación de nuevos créditos por parte de los dueños de las carteras, siendo la principal tarea, la recuperación de los recursos financiados, cuya expectativa de recaudación fue de 456.9 millones de pesos en la cartera sustantiva que administra el Fideicomiso, teniendo un logro de 546.0 millones de pesos, que represento un 119.5% derivado del esfuerzo de FIDERE III de implantar programas para evitar la morosidad, con una estrategia para su recuperación, basada fundamentalmente en las acciones que se enfocaron principalmente a frentes que registran mayor número de acreditados morosos, emisión y distribución de recordatorios de pagos oportunos, así como una exhaustiva depuración permanente de expedientes y actualización de base de datos del sistema de informática, con objeto de asegurar la recuperación de los recursos financiados por los promotores de vivienda de interés social y popular, y al programa de liquidación anticipada con descuentos de la cartera FIVIDESU Y FICAPRO.

B) Existe una variación entre el presupuesto original de 24,411.0 miles de pesos y lo ejercido por 21,113.4, de 3,297.6 miles de pesos, que descontando la economía total del programa 59 por 725.9 nos da la cantidad de 2,571.7 miles de pesos, que se debe fundamentalmente a la disminución del presupuesto por 4,409.8 por las medidas de austeridad implementadas por la Secretaría de Finanzas, repercutiendo en las partidas 1103 Sueldos Compactados, 2201 Alimentación de Personas, 2601 Combustibles, 3104 Servicio de Energía Eléctrica, 3301 Asesorías, 3303 Servicios de Informática, 3502 Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos, 3605 Impresiones de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, y una ampliación líquida por 1,838.1 miles de pesos, para complementar el incremento salarial del personal Técnico Operativo el cual no fue incluido en el presupuesto original autorizado, y 3201 Arrendamientos de Edificios y Locales.

C) Existe una variación entre el presupuesto modificado de 21,839.3 miles de pesos y lo ejercido por 21,113.4, por 725.9 miles de pesos, por las economías obtenidas por las medidas de austeridad y disciplina presupuestal emitidas por el Jefe de Gobierno e implementadas por la Secretaría de Finanzas, en el Capítulo 1000 por 423.2 derivado por incapacidades, plazas vacantes y ausentismo del personal, Capítulo 2000 con una variación de 66.5 miles de pesos, por la obtención de mejores costos de adquisición en la compra de materiales repercutiendo principalmente en las partidas 2101 Materiales y Útiles de Oficina, 2103 Material Didáctico y de Apoyo, 2106 Materiales y Útiles para Bienes Informáticos, 2302 Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores, 2303 Refacciones y Accs. Eq. de Computo, 2505 Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio, 2601 Combustibles, 2701 Vestuario, Uniformes y Blancos, 2702 Prendas de Protección, en el Capítulo 3000 la variación fue de 236.2 miles de pesos, ocasionado a la no-utilización de los recursos, repercutiendo en las siguientes partidas, 3101 Servicio Postal (se tenían destinado enviar cartas de concientización ciudadana a los acreditados, para el pago de sus créditos, de conformidad a la estrategia de cobranza social encabezada por el Jefe de Gobierno, no llevándose acabo en este ejercicio), 3103 Servicio Telefónico, 3105 Servicio de Agua Potable, 3212 Servicio de Fotocopiado (reducción de copias en los trámites administrativos), 3301 Asesoría (en esta partida se pagan los honorarios de los abogados externos, por trámites judiciales y extrajudiciales, de los acreditados morosos, sujeto su pago a determinado proceso, motivo por el cual no se ejerció en su totalidad esta partida), 3402 Fletes y Maniobras, 3407 Otros Impuestos y Derechos, 3409 Patentes Regalías y Otros, 3411 Servicio de Vigilancia, 3413 Gastos inherentes a la recaudación, 3415 Otros Servicios Comerciales, 3503 Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo, 3504 Mantenimiento y Conservación de Inmuebles, 3505 Instalaciones, 3604 Publicaciones Oficiales para Licitaciones Públicas, 3605 Impresiones de Documentos Oficiales y 3703 Pasajes dentro del Distrito Federal.

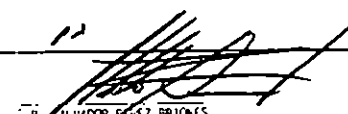
ELABORO


C.P. ANTONIO PERDOMO FRIAS
SUBGERENTE DE FINANZAS

REVIÓ


C.P. ALFREDO LAPRO IZQUIERDO
GERENTE DE ADMN. Y FINANZAS

AUTORIZO


C.P. VIVADOR PEREZ BRIONES
DIRECTOR GENERAL

Mód 2 de 2

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	PRIC	21		Administración Paraestatal	
			00	Acciones del programa normal	
			01	Otorgar servicios de apoyo administrativo técnico, jurídico y de difusión de las acciones de la entidad en su proceso de gestión.	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Este programa se orienta a la optimización de los recursos humanos y financieros para apoyar a las acciones encomendadas al Fidecomiso

DENTRO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE TIENEN CONTEMPLADAS EN ESTE PROGRAMA SON LAS SIGUIENTE:
 Coordinar que los pagos de las remuneraciones al personal se realicen de acuerdo con las normas, disposiciones y tabuladores autorizados, contratación de servicios necesarios para la operación, adquisición de materiales de acuerdo a la normalidad vigente en la materia, controlar el correcto movimiento de los recursos de las cuentas bancarias del fideicomiso por la recuperación por pago de los acreditados y presupuesto autorizado, registro de los movimientos presupuestales y contables en forma transparente y oportuna, así como atender la liquidación de las adquisiciones y servicios contratados y los enteros de la recuperación a los dueños de las carteras.

B) Sin variación

C) Sin variación

ELABORO

C.P. CECILIA MENDOZA FRÍAS
SUBGERENTE DE FINANZAS

REVISÓ

LIC. ALFREDO PIZARRO TRUJANO
GERENTE DE ADMÓN. Y FINANZAS

AUTORIZO

C.P. SALVADOR PÉREZ BRIONES
DIRECTOR GENERAL

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
03	PERC	29		Construcción, Mejoramiento y Apoyo a la Vivienda	
		00		Acciones del programa normal	
			11	Controlar la recaudación de pagos de acreditados de vivienda	MILES

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) El cumplimiento de la meta sustantiva "Controlar la recaudación de pagos de acreditados de vivienda". La principal tarea del Fideicomiso, es la recuperación de los recursos financiados, de las carteras que administra, con una estrategia para su recuperación, basada fundamentalmente en las actividades cuyas acciones se enfocaron principalmente a frentes que registran un mayor número de acreditados morosos, emisión y distribución de recordatorios de pago oportunos, así como una exhaustiva depuración permanente de expedientes y actualización de base de datos del sistema de informática, con objeto de asegurar la recuperación de los recursos financiados por los promotores de vivienda de interés social y popular.

B) La variación de 89.1 millones de pesos, que resulta entre la meta original de 456.9 y lo alcanzado por 546.0 se debió básicamente a la incorporación de nuevos créditos otorgados por parte de los dueños de las carteras ya que se tenía contemplado 67,578 acreditados alcanzando al cierre del ejercicio la cantidad de 103,687 acreditados siendo la principal incorporación 34,278 acreditados de la cartera INVI.

C) La variación de 89.1 millones de pesos, que resulta entre la meta modificada de 456.9 y lo alcanzado por 546.0 se debió básicamente a la incorporación de nuevos créditos otorgados por parte de los dueños de las carteras ya que se tenía contemplado 67,578 acreditados alcanzando al cierre del ejercicio la cantidad de 103,687 acreditados siendo la principal incorporación 34,278 acreditados de la cartera INVI.

	ORIGINAL	ALCANZADA	INICIAL	FINAL
BANCARIA	128.4	119.8	10,898	10,707
BANAMEX	118.1	108.9	10,016	9,840
BANCRECER	10.3	10.9	882	867
GUBERNAMENTAL	327.0	413.0	52,994	85,865
FIVIDESU	52.3	67.2	12,269	11,169
FICAPRO	17.0	19.0	1,911	1,604
INVI	257.7	326.8	38,814	73,092
SOCIAL	1.3	12.6	3,047	6,559
FAC	0.2	0.2	126	91
OTRAS	1.1	12.4	2,921	6,468
PROPIAS	0.2	0.6	639	556
SUELO FICAPRO FIDE	0.1	0.1	146	118
R.H.P.	0.1	0.5	493	438
TOTAL	456.9	546.0	67,578	103,687

ELABORO

C.P. CECILIA MENDOZA FRIAS
 SUBGERENTE DE FINANZAS

REVISO

LIC. ALFREDO PIZARRO TRUJANO
 GERENTE DE ADMÓN. Y FINANZAS

AUTORIZO

C.P. SALVADOR PÉREZ BRIONES
 DIRECTOR GENERAL

SECCIÓN III: EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado

21-00-01 OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO TÉCNICO, JURÍDICO Y DE DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES DE LA ENTIDAD EN SU PROCESO DE GESTIÓN.

A) Existe una variación entre el presupuesto original de 10,767.4 miles de pesos y lo ejercido por 13,954.4 por 3,187.0 miles de pesos, que sumado a la economía total del programa 21 por 1,007.2 nos da la cantidad de 4,191.2 miles de pesos, que se debe fundamentalmente a la ampliación líquida por 4,426.2 miles de pesos, para complementar el incremento salarial del personal técnico operativo el cual no fue incluido en el presupuesto original autorizado y a la partida 3403 Servicios Bancarios y Financieros para hacer frente al pago de \$100 por envío de registros al banco de las Carteras FIVIDESU, FICAPRO, e INVI, a fin de que la Institución Bancaria, realice el cobro de mensualidades con y sin recibo, así como una reducción por 232.0 miles de pesos, por las medidas de austeridad implementadas por la Secretaría de Finanzas, repercutiendo principalmente en las Partidas 1103 Sueldos Compactados, 3210 Otros Arrendamientos, 3302 Capacitación, 3404 Seguros, 3409 Patentes, Regalías y Otros, 3501 Mant. De Mobiliario y Equipo, 3504 Mantenimiento de Inmuebles, 3701 Pasajes Nacionales y 3803 Congresos, Convenciones y Exposiciones.

B) Existe una variación entre el presupuesto modificado por 14,961.6 miles de pesos y lo ejercido por 13,954.4 por 1,007.2 miles de pesos, por las economías obtenidas por las medidas de austeridad y disciplina presupuestal emitidas por el Jefe de Gobierno e implementadas por la Secretaría de Finanzas en el Capítulo 1000 por 267.0 derivado por incapacidades, plazas vacantes y ausentismo del personal, Capítulo 2000 con una variación de 11.2 miles de pesos, por la obtención de mejores costos de adquisición en la compra de materiales, repercutiendo principalmente en las partidas 2101 Materiales y Útiles de Oficina, 2102 Material de Limpieza, 2103 Material Didáctico y de Apoyo, 2105 Material y Útiles de Impresión y Reproducción, 2302 Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores, en el Capítulo 3000 por 729.0 miles de pesos repercutiendo en las partidas, 3101 Servicio Postal (se tenían destinado enviar cartas de concientización ciudadana a los acreditados, para el pago de sus créditos, de conformidad a la estrategia de cobranza social encabezada por el Jefe de Gobierno, no llevándose a cabo en este ejercicio), 3302 Capacitación, 3403 Servicios Bancarios y Financieros (Por la utilización de menores recursos por ellas no generadas por el INVI para su recuperación).

59-00-11 CONTROLAR LA RECAUDACIÓN DE PAGOS DE ACREDITADOS DE VIVIENDA

A) Existe una variación entre el presupuesto original de 24,411.0 miles de pesos y lo ejercido por 21,113.4, de 3,297.6 miles de pesos, que descontando la economía total del programa 59 por 725.9 nos da la cantidad de 2,571.7 miles de pesos, que se debe fundamentalmente a la disminución del presupuesto por 4,409.8 por las medidas de austeridad implementadas por la Secretaría de Finanzas, repercutiendo en las partidas 1103 Sueldos Compactados, 2201 Alimentación de Personas, 2601 Combustibles, 3104 Servicio de Energía Eléctrica, 3301 Asesorías, 3303 Servicios de Informática, 3502 Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos, 3605 Impresiones de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, y una ampliación líquida por 1,338.1 miles de pesos, para complementar el incremento salarial del personal Técnico Operativo el cual no fue incluido en el presupuesto original autorizado, y 3201 Arrendamientos de Edificios y Locales.

B) Existe una variación entre el presupuesto modificado de 21,839.3 miles de pesos y lo ejercido por 21,113.4, por 725.9 miles de pesos, por las economías obtenidas por las medidas de austeridad y disciplina presupuestal emitidas por el Jefe de Gobierno e implementadas por la Secretaría de Finanzas, en el Capítulo 1000 por 423.2 derivado por incapacidades, plazas vacantes y ausentismo del personal, Capítulo 2000 con una variación de 66.5 miles de pesos, por la obtención de mejores costos de adquisición en la compra de materiales repercutiendo principalmente en las partidas 2101 Materiales y Útiles de Oficina, 2103 Material Didáctico y de Apoyo, 2106 Materiales y Útiles para Bienes Informáticos, 2302 Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores, 2303 Refacciones y Accs. Eq. de Computo 2505 Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio, 2601 Combustibles, 2701 Vestuario, Uniformes y Blancos, 2702 Prendas de Protección, en el Capítulo 3000 la variación fue de 236.2 miles de pesos, ocasionado a la no-utilización de los recursos, repercutiendo en las siguientes partidas, 3101 Servicio Postal (se tenían destinado enviar cartas de concientización ciudadana a los acreditados, para el pago de sus créditos, de conformidad a la estrategia de cobranza social encabezada por el Jefe de Gobierno, no llevándose a cabo en este ejercicio), 3103 Servicio Telefónico, 3105 Servicio de Agua Potable, 3212 Servicio de Fotocopiado (reducción de copias en los trámites administrativos), 3301 Asesoría (en esta partida se pagan los honorarios de los abogados externos, por tramites judiciales y extrajudiciales, de los acreditados morosos, sujeto su pago a determinado proceso, motivo por el cual no se ejerció en su totalidad esta partida), 3402 Fletes y Maniobras, 3407 Otros Impuestos y Derechos, 3409 Patentes Regalías y Otros, 3411 Servicio de Vigilancia, 3413 Gastos inherentes a la recaudación, 3415 Otros Servicios Comerciales, 3503 Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo, 3504 Mantenimiento y Conservación de Inmuebles, 3505 Instalaciones, 3604 Publicaciones Oficiales para Licitaciones Públicas, 3605 Impresiones de Documentos Oficiales y 3703 Pasajes dentro del Distrito Federal.

ELABORÓ

C. P. CECILIA MENDOZA FRIAS
SUBGERENTE DE FINANZAS

REVISÓ

LIC. ALFREDO PIZARRO TRUJANO
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZÓ

C. P. SALVADOR PÉREZ BRIONES
DIRECTOR GENERAL

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2003
(PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 03 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

FECHA DE ELABORACIÓN: 24/02/04

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 03 PI RC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDERF III

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) (3/5)
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICGPP% (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJECUCIÓN (5)	ICGPP% (6=5/4)	
21	00	01	ADMINISTRACIÓN PARAESTATAL ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO TÉCNICO JURÍDICO Y DE DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES DE LA ENTIDAD EN SU PROCESO DE GESTIÓN.	AP	1	1	100.0	10,767.4	13,954.4	129.6	77.2
								10,767.4	13,954.4	129.6	
								10,767.4	13,954.4	129.6	
59	00	11	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y APOYO A LA VIVIENDA ACCIONES DE PROGRAMA NORMAL CONTROLAR LA RECAUDACION DE PAGOS DE ACREDITADOS DE VIVIENDA	MILLS	456.9	546.0	119.5	24,411.0	21,113.4	86.5	138.2
								24,411.0	21,113.4	86.5	
								24,411.0	21,113.4	86.5	
TOTAL ENTIDAD								35,178.4	35,067.8		

ELABORO: 
CECILIA MENDOZA FRÍAS
SUBGERENTE DE FINANZAS

REVISÓ: 
ALFREDO PIZARRO TRUJANO
GERENTE DE ADMÓN. Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
SALVADOR PÉREZ BRIONES
DIRECTOR GENERAL

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)


SECTOR: 03 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA FECHA DE ELABORACIÓN: 24/03/04
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 03 PF RC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)

RECOMENDACIÓN	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
AEPE-05-00-01-FIDERE III Proporcionar evidencia documental de que se han establecido las medidas necesarias que aseguren que la información presentada en la Cuenta Pública sea respaldada por el dictamen de un contador público independiente, en cumplimiento de lo que establece el Código Financiero del Distrito Federal.			x	Mediante Oficio No. POSD/04/352, de fecha 29 de abril de 2004 la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal da por atendida y solventada esta recomendación.
AEP-101-00-15-FIDERE III Proporcionar evidencia documental de las acciones que estableció el fideicomiso para prever posibles eventualidades en la programación y presupuestación de sus egresos.			x	Mediante Oficio No. POSD/04/352, de fecha 29 de abril de 2004 la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal da por atendida y solventada esta recomendación.

ELABORO:


C.P. CECILIA MENDOZA FRIAS
SUBGERENTE DE FINANZAS

REVISÓ:


LIC. ALFREDO PIZARRO TRUJANO
GERENTE DE ADMÓN. Y FINANZAS


AUTORIZO:


C.P. SALVADOR PÉREZ BRIONES
DIRECTOR GENERAL

SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
 (CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR 03 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA FECHA DE ELABORACIÓN: 24/03/04
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO 03 PFR FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
Medida Preventiva IPEP-02-37-01 FEDERE III, que a la letra dice "Es conveniente que el Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal, atienda las salvedades señaladas en el Dictamen Financiero emitido por el Auditor Externo		x		Se remitió oficio No. GAF/APT/006/04, a la Dirección General de Auditoría a Entidad Públicas de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, dando atención al oficio No. POSD/03/994 donde se comunicó esta medida preventiva, indicando que de conformidad a la salvedad emitida por el auditor externo a la revisión de los Estados Financieros 2002, donde indica que se reconoce parcialmente los efectos de la inflación en la información financiera establecidas en el Boletín B-10 y sus cinco documentos de adecuaciones emitidos por el Instituto de Contadores Públicos, es conveniente aclarar que este Fideicomiso se apega para efectos del reconocimiento de la inflación, a lo enunciado en la Circular Técnica NIF-06-bis "A" apartado D, donde indica que solo se deberá actualizar los renglones de activo fijo, identificado generalmente con inmuebles, mobiliario y equipo, de conformidad a la opinión emitida en oficio número DGCE/064/03 por la Dirección General de Control y Evaluación, así mismo es importante aclarar que el Fideicomiso se aplicó al ordenamiento de los Principios Generales de Contabilidad Gubernamental en su inciso J, cumplimiento de disposiciones legales: "El ente debe observar las disposiciones legales que le sean aplicables en toda transacción, en su registro y en general, en cualquier aspecto relacionado con el sistema contable y presupuestal". Por otra parte dentro del mismo texto de los principios de contabilidad gubernamental indican que no difieren conceptualmente de los emitidos del Instituto Mexicano de Contadores Públicos; sin embargo, dado que las entidades del Sector Público están creadas bajo una estructura legal y administrativa particular, en razón de sus objetivos socioeconómicos, presentan en algunos casos, características especiales, que no les permiten adoptar integralmente los principios emitidos por el propio Instituto. Para mayor abundamiento, el mismo despacho de auditoría señala, que mientras el Boletín B-10 y la NIF-06-BIS no estén homologadas, esta situación de excepción seguirá existiendo.... por lo que se considera que dicha excepción no es una omisión o incumplimiento, por ser una situación de incompatibilidad, por lo que escapa al ámbito de competencia del Fidere el solventar esta situación de excepción pues la situación de incompatibilidad se origina por una disposición normativa

ELABORO: 
 C.P. CECILIA MENDOZA FERIAS
 SUBGERENTE DE FINANZAS

REVISÓ: 
 LIC. ALFREDO PIZARRÓ TRUJANO
 GERENTE DE ADMÓN. Y FINANZAS

AUTORIZO: 
 C.P. SALVADOR PÉREZ BRIONES
 DIRECTOR GENERAL

023

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(MILES DE PESOS)

EF-01

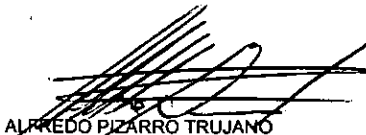
ACTIVO		PASIVO	
<u>CIRCULANTE</u>		<u>A CORTO PLAZO</u>	
CAJA Y BANCOS	6,463.2	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR	16,540.0
VALORES GUBERNAMENTALES	14,261.8	PROVEEDORES	651.1
OTROS VALORES	14,175.1	ACREEDORES DIVERSOS	599.5
VALORES EN GARANTIA DE OBLIGACIONES	31,043.9	FONDO DE AHORRO	6,077.5
CLIENTES Y CUENTAS POR COBRAR	3,340.4	IVA POR PAGAR	720.0
ESTIMACION PARA CTAS. DE COBROS DUDOSOS	(3,261.5)	PROVISIONES PARA OBLIGACIONES DIVERSAS	1,402.4
COMISIONES SOBRE RECUPERACIONES	755.3		
MINISTRACIONES PARA GASTOS	4.3		
PRESTAMOS AL PERSONAL	307.6	<u>A LARGO PLAZO</u>	
DEUDORES DIVERSOS	807.5	RESERVA PARA JUBILACIONES Y PENSIONES	263.3
IVA PAGADO POR APLICAR	41.7	OTRAS RESERVAS DE PASIVO	30,773.0
	67,939.3		31,036.3
		<u>SUMA EL PASIVO</u>	57,026.8
<u>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</u>			
TERRENOS	1,080.4	<u>PATRIMONIO</u>	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	6,415.2	SUPERAVIT POR REVALUACION	242.6
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,821.3	PATRIMONIO	10,189.8
DEPRECIACION ACUMULADA	(7,159.4)	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	5,003.0
	2,157.5	RESULTADO DEL EJERCICIO	(2,365.4)
			13,070.0
		<u>SUMA EL PATRIMONIO</u>	13,070.0
<u>SUMA EL ACTIVO</u>	<u>70,096.8</u>	<u>SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO</u>	<u>70,096.8</u>

SUBGERENTE DE FINANZAS



CECILIA MENDOZA FRIAS

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



ALFREDO PIZARRO TRUJANO

DIRECTOR GENERAL Y DELEGADO
FIDUCIARIO ESPECIAL


SALVADOR PEREZ BRIONES

024

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
(MILES DE PESOS)

EF-02

NOMBRE DE LA CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIAS	
	2002	2003	IMPORTE	%
ACTIVO				
CIRCULANTE				
CAJA Y BANCOS	13,062.5	6,463.2	(6,599.3)	(50.5)
VALORES GUBERNAMENTALES	55,160.3	14,261.8	(40,898.5)	(74.1)
OTROS VALORES	45,637.7	14,175.1	(31,462.6)	(68.9)
VALORES EN GARANTIA DE OBLIGACIONES	28,551.6	31,043.9	2,492.3	8.7
CLIENTES Y CUENTAS POR COBRAR	3,861.2	3,340.4	(520.8)	(13.5)
ESTIMACION PARA CUENTAS DE COBRO DUDOSO	(3,697.3)	(3,261.5)	435.8	(11.8)
COMISIONES SOBRE RECUPERACIONES	7,977.8	755.3	(7,222.5)	(90.5)
CUOTAS DE COBRANZA	3,062.8		(3,062.8)	(100.0)
MINISTRACIONES PARA GASTOS	36.5	4.3	(32.2)	(88.2)
PRESTAMOS AL PERSONAL	18.7	307.6	288.9	1,544.9
DEUDORES DIVERSOS	481.3	807.5	326.2	67.8
IVA PAGADO POR APLICAR		41.7	41.7	
SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE	154,153.1	67,939.3	(86,213.8)	(55.9)
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				
TERRENOS	1,039.1	1,080.4	41.3	4.0
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	5,897.5	6,415.2	517.7	8.8
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,448.8	1,821.3	372.5	25.7
DEPRECIACION ACUMULADA	(5,759.1)	(7,159.4)	(1,400.3)	24.3
SUMAN LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2,626.3	2,157.5	(468.8)	(17.9)
DIFERIDO				
CARGOS DIFERIDOS AMORTIZACION				
SUMA EL ACTIVO DIFERIDO				
SUMA EL ACTIVO	156,779.4	70,096.8	(86,682.6)	(55.3)

025

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
(MILES DE PESOS)

EF-02

NOMBRE DE LA CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIAS	
	2002	2003	IMPORTE	%
PASIVO				
A CORTO PLAZO				
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR	71,678.8	16,540.0	(55,138.8)	(76.9)
PROVEEDORES	857.5	651.1	(206.4)	(24.1)
ACREEDORES DIVERSOS	484.8	599.5	114.7	23.7
FONDO DE AHORRO	37,025.8	6,077.5	(30,948.3)	(83.6)
IVA POR PAGAR	1,505.2	720.0	(785.2)	(52.2)
PROVISIONES PARA OBLIGACIONES DIVERSAS	1,304.5	1,402.4	97.9	7.5
SUMA EL PASIVO A CORTO PLAZO	112,856.6	25,990.5	(86,866.1)	(77.0)
A LARGO PLAZO				
RESERVA PARA JUBILACIONES Y PENSIONES	178.0	263.3	85.3	47.9
OTRAS RESERVAS DE PASIVO	28,372.9	30,773.0	2,400.1	8.5
SUMA EL PASIVO A LARGO PLAZO	28,550.9	31,036.3	2,485.4	8.7
SUMA EL PASIVO	141,407.5	57,026.8	(84,380.7)	(59.7)
PATRIMONIO				
PATRIMONIO	10,126.9	10,189.8	62.9	0.6
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	6,321.5	5,003.0	(1,318.5)	(20.9)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(1,284.7)	(2,365.4)	(1,080.7)	84.1
SUPERAVIT POR REVALUACION	208.2	242.6	34.4	16.5
SUMA EL PATRIMONIO	15,371.9	13,070.0	(2,301.9)	(15.0)
SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO	156,779.4	70,096.8	(86,682.6)	(55.3)

026

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)
IMPACTO DE LOS AJUSTES DE AUDITORIA

(MILES DE PESOS)

EF-03

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO		AJUSTES DE AUDITORIA		SALDOS AUDITADOS 2002	
	SEGUN CUENTA PUBLICA 2002		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
	DEUDOR	ACREEDOR				
CAJA Y BANCOS	13,062.5				13,062.5	
VALORES GUBERNAMENTALES	55,160.3				55,160.3	
OTROS VALORES	45,637.7				45,637.7	
VALORES EN GARANTIA DE OBLIGACIONES	28,551.6				28,551.6	
CLIENTES Y CUENTAS POR COBRAR	3,861.2				3,861.2	
ESTIMACION PARA CUENTAS DE COBRO DUDOSO	(3,697.3)				(3,697.3)	
COMISIONES SOBRE RECUPERACIONES	7,977.8				7,977.8	
CUOTAS POR COBRANZA	3,062.8				3,062.8	
MINISTRACIONES PARA GASTOS	36.5				36.5	
PRESTAMOS AL PERSONAL	18.7				18.7	
DEUDORES DIVERSOS	481.3				481.3	
IVA PAGADO POR APLICAR	294.4			294.4	0.0	
TERRENOS	1,039.1				1,039.1	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	5,897.5				5,897.5	
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,448.8				1,448.8	
DEPRECIACION ACUMULADA	(5,759.1)				(5,759.1)	
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR		71,678.8				71,678.8
PROVEEDORES		857.5				857.5
ACREEDORES DIVERSOS		484.8				484.8
FONDO DE AHORRO		37,025.8				37,025.8
IVA POR PAGAR		1,799.6	294.4			1,505.2
PROVISIONES PARA OBLIGACIONES DIVERSAS		1,304.5				1,304.5
RESERVA PARA JUBILACIONES Y PENSIONES		178.0				178.0
OTRAS RESERVAS DE PASIVO		28,372.9				28,372.9
PATRIMONIO		10,126.9				10,126.9
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		6,321.5				6,321.5
RESULTADO DEL EJERCICIO		(1,284.7)				(1,284.7)
SUPERAVIT POR REVALUACION		208.2				208.2
TOTAL	157,073.8	157,073.8	294.4	294.4	156,779.4	156,779.4

SUBGERENTE DE FINANZAS

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIRECTOR GENERAL Y DELEGADO
FIDUCIARIO ESPECIAL


CECILIA MENDOZA FRIAS


ALFREDO PIZARRO TRUJANO


SALVADOR PEREZ ARIONES

027

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)
ESTADO DE RESULTADOS
(MILES DE PESOS)

EF-04

C O N C E P T O	PARCIAL	TOTAL	% DE CONTRIBUCION
INGRESOS		31,365.5	100.0
POR VENTA DE BIENES POR VENTA DE SERVICIOS OTROS	31,365.5		
MENOS :			
COSTO DE LO VENDIDO			
COSTO DE VENTAS COSTO DE SERVICIOS			
RESULTADO BRUTO		31,365.5	100.0
MENOS :			
GASTOS DE OPERACION		(36,221.6)	(115.5)
GASTOS DE ADMINISTRACION GASTOS DE DISTRIBUCION	(36,221.6)		
RESULTADO DE OPERACION		(4,856.1)	(15.5)
MAS (MENOS) :			
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS			
GASTOS FINANCIEROS PRODUCTOS FINANCIEROS OTROS			
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		(4,856.1)	(15.5)
MAS :			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		2,490.7	7.9
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	2,490.7		
RESULTADO NETO		(2,365.4)	(7.5)
MENOS :			
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS			
RESULTADO DEL EJERCICIO		(2,365.4)	(7.5)

SUBGERENTE DE FINANZAS


 CECILIA MENDOZA FRÍAS

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


 ALFREDO PIZARRO TRUJANO
DIRECTOR GENERAL Y DELEGADO
FIDUCIARIO ESPECIAL

 SALVADOR PEREZ BRIONES

028

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
(MILES DE PESOS)

EF-05

C O N C E P T O	AL 31 DE DICIEMBRE DE		D I F E R E N C I A S	
	2 0 0 2	2 0 0 3	IMPORTE	%
INGRESOS	25,586.7	31,365.5	5,778.8	22.6
POR VENTA DE BIENES				
POR VENTA DE SERVICIOS	25,586.7	31,365.5	5,778.8	22.6
INGRESOS DIVERSOS				
OTROS				
MENOS :				
COSTO DE LO VENDIDO				
COSTO DE VENTAS				
COSTO DE SERVICIOS				
RESULTADO BRUTO	25,586.7	31,365.5	5,778.8	22.6
MENOS :				
GASTOS DE OPERACION	(33,354.3)	(36,221.6)	(2,867.3)	8.6
GASTOS DE ADMINISTRACION	(33,354.3)	(36,221.6)	(2,867.3)	8.6
GASTOS DE DISTRIBUCION				
RESULTADO DE OPERACION	(7,767.6)	(4,856.1)	2,911.5	(37.5)
MAS (MENOS) :				
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS				
GASTOS FINANCIEROS				
PRODUCTOS FINANCIEROS				
OTROS				
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	(7,767.6)	(4,856.1)	2,911.5	(37.5)
MAS :				
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	6,482.9	2,490.7	(3,992.2)	(61.6)
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	6,482.9	2,490.7	(3,992.2)	(61.6)
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL				
RESULTADO NETO	(1,284.7)	(2,365.4)	(1,080.7)	84.1
MENOS :				
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS				
RESULTADO DEL EJERCICIO	(1,284.7)	(2,365.4)	(1,080.7)	84.1

029

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
(MILES DE PESOS)

EF-06

CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR

DEPRECIACION ACUMULADA	1,400.3	
SUPERAVIT POR REVALUACION	34.4	
RESERVA PARA JUBILACIONES Y PENSIONES	85.3	
OTRAS RESERVAS DE PASIVO	2,400.1	
PATRIMONIO	62.9	3,983.0

DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJOACTIVO CIRCULANTE

CAJA Y BANCOS	(6,599.3)	
VALORES GUBERNAMENTALES	(40,898.5)	
OTROS VALORES	(31,462.6)	
VALORES EN GARANTIA DE OBLIGACIONES	2,492.3	
CLIENTES Y CUENTAS POR COBRAR	(520.8)	
ESTIMACION PARA CUENTAS DE COBRO DUDOSO	435.8	
COMISIONES SOBRE RECUPERACIONES	(7,222.5)	
CUOTAS DE COBRANZA	(3,062.8)	
MINISTRACION PARA GASTOS	(32.2)	
PRESTAMOS AL PERSONAL	288.9	
DEUDORES DIVERSOS	326.2	
IVA PAGADO POR APLICAR	41.7	(86,213.8)

CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	33.8	
RESULTADO DEL EJERCICIO	2,365.4	
TERRENOS	41.3	
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	372.5	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	517.7	3,330.7

PASIVO CIRCULANTE

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR	(55,138.8)	
PROVEEDORES	(206.4)	
ACREEDORES DIVERSOS	114.7	
FONDO DE AHORRO	(30,948.3)	
IVA POR PAGAR	(785.2)	
PROVISIONES PARA OBLIGACIONES DIVERSAS	97.9	(86,866.1)

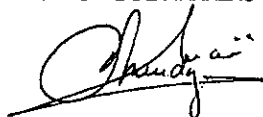
AUMENTO (DISMINUCION) EN
EL CAPITAL DE TRABAJO

652.3

AUMENTO (DISMINUCION) EN
EL CAPITAL DE TRABAJO

652.3

SUBGERENTE DE FINANZAS



CECILIA MENDOZA FRIAS

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



ALFREDO PIZARRO TRUJANO

DIRECTOR GENERAL Y DELEGADO
FIDUCIARIO ESPECIAL


SALVADOR PEREZ BRIONES

030

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)
 ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE
 (MILES DE PESOS)

EF-07

E N T I D A D	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002	V A R I A C I O N E S								SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
		APLICACION DE UTIL. DE OPERACION	APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑOS ANTERIORES	APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑO EN CURSO	MODIF. A RESULT. DE AÑOS ANT.	APLICACION DE RESERVAS	SUPERAVIT POR REVALUACION	RESULTADO DEL EJERCICIO	OTROS	
FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)	15,371.9				(33.8)		34.4	(2,365.4)	62.9	13,070.0

17


031

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)
ESTADO DE VARIACIONES AL ACTIVO FIJO
(MILES DE PESOS)

EF-12

DESCRIPCION	PROPIEDADES					DEPRECIACION						VALOR NETO	
	SALDO AL 31-DIC-02	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	REVALUACION	SALDO AL 31-DIC-03	SALDO AL 31-DIC-02	INCREMENTOS	CANCELACIONES	TRASPASOS	REVALUACION	SALDO AL 31-DIC-03	AL 31-DIC-03
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	3,116.0	351.3	561.1		568.3	3,474.5	1,984.2	123.5			543.4	2,651.1	823.4
EQUIPO DE COMPUTO ELECTRONICO	2,781.5	7.9			151.3	2,940.7	2,349.8	188.2			149.0	2,687.0	253.7
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,448.8				372.5	1,821.3	1,425.1	22.4			373.6	1,821.3	
TERRENOS	1,039.1				41.3	1,080.4							1,080.4
T O T A L E S	8,385.4	359.2	561.1	0.0	1,133.4	9,316.9	5,759.1	334.1	0.0	0.0	1,066.2	7,159.4	2,157.5

FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)

NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACION FINANCIERA

ENTIDAD

Aún cuando el Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III), fue constituido formalmente el 1° de junio de 1987, en sustitución del Fideicomiso "Programa de Remodelación Urbana de la Ciudad de México", fue hasta el ejercicio de 1989, cuando la asignación de recursos aparece en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal.

A continuación se presenta una breve reseña de los antecedentes que dieron origen a su creación.

ANTECEDENTES

Los fenómenos sísmicos ocurridos en el Distrito Federal, en el mes de septiembre de 1985, provocaron además de las pérdidas de vidas humanas, daños materiales que crearon una situación de emergencia.

El Gobierno Federal, consideró de interés público la realización de Programas de Vivienda Popular en las áreas dañadas por los sismos, con el fin de fomentar la adquisición de propiedad por los vecinos de las unidades habitacionales que requirieron regeneración o de una nueva construcción, correspondiendo a los beneficiarios la administración y mantenimiento de sus propios edificios.

Por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de octubre de 1985, se aprobó el "Programa Emergente de Renovación Habitacional Popular del Distrito Federal", que en su artículo 5° establece la creación del Organismo Descentralizado "Renovación Habitacional Popular", encargado de ejecutar el Programa, que para el cumplimiento de su objetivo tuvo entre otras, las siguientes funciones:

- Promover y ejecutar por cuenta propia o de terceros, Programas de Vivienda y de fraccionamientos de interés social, para

clases populares de bajos ingresos, observando lo previsto en los Programas de Desarrollo Urbano y Vivienda.

- Construir, reconstruir y conservar obras e infraestructuras de equipamientos urbanos por cuenta propia o de terceros, de conformidad con las disposiciones aplicables.
- Gestionar, obtener y otorgar créditos cumpliendo las disposiciones legales existentes, así como, promover el establecimiento de sistemas de líneas de crédito para facilitar la adquisición de viviendas a los beneficiarios, considerando su capacidad de pago.
- Celebrar toda clase de contratos, convenios y realizar los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de su objetivo.

En instrumento jurídico se establece la existencia de una Junta de Gobierno del Organismo Renovación Habitacional Popular, entre otras por los titulares del Distrito Federal, quien la preside y del Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, quien funge como vicepresidente.

Considerando que Renovación Habitacional Popular, entraría en proceso de liquidación al concluir la ejecución del programa a su cargo, su Junta de Gobierno previó que el Fideicomiso "Programa de Remodelación Urbana de la Ciudad de México", llevará a cabo entre otras funciones la recuperación del producto de las ventas de los inmuebles del programa, su aplicación y transferencia a los Organismos e Instituciones que han venido proporcionando el financiamiento, así como el ejercicio de las acciones y excepciones derivadas de los contratos de compra-venta, en virtud de que su

objeto se encuentra relacionado con el citado programa emergente.

Para estos efectos, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, como coordinadora de Sector y el Distrito Federal responsable del programa, a propuesta de la Junta de Gobierno de Renovación Habitacional Popular, realizaron las gestiones para obtener la autorización del Ejecutivo Federal por conducto de la extinta Secretaría de Programación y Presupuesto a fin, de modificar el contrato constitutivo del mencionado Fideicomiso y sustituir a la Institución Fiduciaria.

La extinta Secretaría de Programación y Presupuesto, mediante oficio No. 11537 del 25 de marzo de 1987, autorizó a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y al Distrito Federal, para modificar el contrato del Fideicomiso "Programa de Remodelación Urbana de la Ciudad de México" por el Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Vivienda Popular y sustituir como Institución Fiduciaria al Banco Mexicano Somex, S.N.C. por Multibanco Comermex, S.N.C. (ahora Banco Scotiabank Inverlat, S.A.).

Constitución.- La Entidad es un Fideicomiso público que se constituyó de acuerdo con las leyes mexicanas el 1° de junio de 1987. Las partes integrantes del FIDERE son: Fideicomitente, el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Fiduciaria representada por el Multibanco Comermex, S.N.C. (ahora Banco Scotiabank Inverlat, S.A.) y como Coordinador Sectorial el Departamento del Distrito Federal.

Objeto Social.- Hasta el 30 de junio de 1994, los objetivos iniciales del Fideicomiso fueron:

- Recuperar el producto de la venta de los inmuebles derivados de los Programas de Vivienda conforme a las condiciones definidas en los contratos suscritos con los beneficiarios.
- Transferir y liquidar la cobranza a los organismos institucionales que proporcionaron el financiamiento.
- Realizar acciones que se deriven de las condiciones que se señalan en los

contratos de compra-venta, como son el otorgamiento de las escrituras públicas de la propiedad de las viviendas y las regulaciones jurídicas en torno de los inmuebles que están bajo régimen de condominios.

- Continuar y concluir las acciones jurídicas, administrativas y financieras, relacionadas con el objetivo original del Programa de Renovación Urbana de la Ciudad de México.

Como resultado de la disminución operativa que enfrenta el Fideicomiso, al irse reduciendo la cartera de acreditados por la cobranza realizada, se determinó que para el año de 1994, ya no sería costeable la actividad que realizaba el Fideicomiso. A tal efecto, el Departamento del Distrito Federal como Coordinador del Sector y Multibanco Comermex, S.A. (ahora Banco Scotiabank Inverlat, S.A.), firmaron con fecha 30 de junio de 1994, un convenio modificatorio mediante el cual se le asignarían nuevas carteras de acreditados, originando así una extensión en la vida operativa del Fideicomiso, modificando su denominación por Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Vivienda Popular (FIDERE II). Los nuevos objetivos corresponden a los que se describen a continuación:

- Continuar y concluir las acciones jurídicas, administrativas, financieras y contables relacionadas o derivadas de las finalidades originales del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Vivienda Popular, respecto a los Programas de Remodelación Urbana de la Ciudad de México, Renovación Habitacional Popular, Suelo y Fraccionamiento Arenal.
- Recuperar el producto de la venta de los inmuebles de los Programas de Vivienda del Distrito Federal, conforme a las condiciones definidas en los contratos o convenios suscritos con los beneficiarios.
- Liquidar y transferir el importe de la cobranza al Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), la cual ya fue finiquitada en mayo de 1998, al Fideicomiso de Vivienda, Desarrollo Social y Urbano (FIVIDESU), al Fideicomiso Casa

Propia (FICAPRO), así como en su caso, a las entidades, instituciones u organismos financieros que atienden Programas de Vivienda en el Distrito Federal y a las instituciones no gubernamentales de acuerdo a los esquemas financieros de los contratos de apertura de créditos respectivos.

- La cobranza de las entidades y programas antes mencionados, se sujetará además, a las prevenciones y lineamientos que sobre la materia dicte la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativos al Fondo de Garantía que deberá administrar el (FIDERE II), bajo el esquema concebido para esta nueva etapa; así como los demás derechos, obligaciones y normas de operación que se deriven de los convenios, contratos de crédito y financiamiento que se celebran entre FOVI, BANOBRAS, FICAPRO, FIVIDESU y el FIDERE II.

Que por convenio modificatorio de fecha 14 de septiembre de 2001 se hizo constar la modificación al contrato del fideicomiso, para que se actualice a la persona moral que deberá fungir en lo sucesivo como FIDEICOMITENTE, ampliando asimismo el objeto del mismo en diversas cláusulas, para quedar como sigue:

Primera. El Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Vivienda Popular (FIDERE II), se denominará: "Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III)".

Segunda. En el citado Fideicomiso tiene el carácter de:

Fideicomitente: el Gobierno del Distrito Federal, por conducto de la Secretaría de Finanzas, en su carácter de fideicomitente único de la Administración Pública del Distrito Federal.

Fiduciaria: Banco SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

Tercera. El objeto del fideicomiso será:

- A) Recuperar el producto de los créditos otorgados por el Distrito Federal y sus Entidades, así como instituciones públicas o privadas, conforme a las

condiciones definidas en los contratos o convenios suscrito con los beneficiarios.

- B) Liquidar y transferir el importe de la cobranza a las entidades, institutos u organismos financieros que atiendan programas de financiamiento en el Distrito Federal y a las instituciones no gubernamentales, de acuerdo a los esquemas financieros de los contratos de apertura de créditos respectivos.
- C) La liquidación y transferencia de la cobranza que se debe efectuar a las entidades y programas antes mencionadas se sujetará a las prevenciones y lineamientos que sobre la materia dicte la Secretaría de Finanzas relativos al fondo de garantía que deberá administrar el FIDERE III bajo el esquema concebido, así como las normas de operación que se deriven de los convenios y contratos de crédito y financiamiento que se celebren.
- D) La promoción y manejo del ahorro previo, para los distintos programas del Gobierno del Distrito Federal, que soliciten los fondeadores y/o aspirantes individuales a un crédito.
- E) Todo aquello que autorice su Organó de Gobierno.

A 31 de diciembre de 2003 el FIDERE III, se encuentra administrando las carteras de INVI FIVIDESU, FICAPRO, FAC, el Programa FOVI-DDF, primera etapa correspondiente a BANAMEX y BANCRECER, estas dos últimas bajo la modalidad del Fondo Colateral de Garantía, así como los programas especiales de, SEDUVI, BANRURAL, FONDECO Y FOCOMI, ETC.

REGLAS DE OPERACION DE LOS CREDITOS

En cuanto a las carteras de los programas de: FIVIDESU, FAC, FICAPRO, SEDUVI, BANAMEX, BANCRECER e INVI, las reglas de operación varían en cada caso y se establecen en los contratos de crédito correspondientes,

así como en los mandatos respectivos para la recuperación.

Cabe hacer mención que en los casos de las carteras de BANAMEX y BANCRECER, operan con un Fondo Colateral de Garantía, consistente en dos mensualidades iniciales de los acreditados con las que se conforma el fondo y que tiene por objeto garantizar a los dueños de las carteras, el entero de la recuperación del 100.0% de las mensualidades de los acreditados, sin que exista responsabilidad y obligación del Fideicomiso, cuando ya no exista disponibilidad de recursos en el citado fondo.

Por lo que toca al programa "Renovación Habitacional Popular" que fue la cartera principal en su momento, ya fue finiquitada con una aportación del Gobierno del Distrito Federal y actualmente forma parte del patrimonio de este Fideicomiso.

La recuperación de FIVIDESU, FAC, FICAPRO, SEDUVI e INVI, se llevan a cabo a través de la Fiduciaria por medio de sus sucursales y del servicio COMETRA, en las instalaciones del FIDERE III, para brindar un mejor servicio de pago a los acreditados.

En cuanto a las carteras bancarias, la recuperación se efectúa por medio de las mismas, esto es en BANAMEX y en BANCRECER, cuyo registro de aplicación de los pagos de los acreditados se efectúa en forma directa en línea vía módem.

LINEAMIENTOS CONTABLES BASICOS

El registro contable de las operaciones del Fideicomiso se realiza con base en el catálogo de cuentas para Fideicomisos del Sector Público, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y los Estados Financieros se formulan de acuerdo a las reglas de agrupaciones contenidas en el mismo.

PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más importantes utilizadas por el Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III); en la preparación de sus estados financieros.

Inversiones

Las inversiones en valores negociables se expresan al costo, el cual es semejante a su valor de mercado.

Propiedades, Planta y Equipo

El Activo Fijo, se registra a su costo de adquisición. La depreciación se calcula bajo el Método de Línea Recta, en base a su vida útil, de acuerdo a las siguientes tasas anuales.

Equipo de Transporte	25.0%
Mobiliario y Equipo de Oficina	10.0%
Equipo de Cómputo	30.0%

Ingresos

Los ingresos que recibe el Fideicomiso, son por conceptos de las comisiones cobradas sobre la recuperación de créditos, cuotas de cobranza por cada crédito nuevo que se administre, así como los rendimientos generados por la inversión de la cobranza de los acreditados, los cuales son fuente del mantenimiento de su operación registrándose en resultados.

Cuentas por Cobrar

En esta cuenta se registran los saldos de las carteras del Programa Suelo-Ficapro-Fidere, así como la correspondiente al Programa R.H.P.

De conformidad con lo establecido en la cláusula cuarta, del Convenio Modificador del FIDERE III de fecha 14 de septiembre de 2001, el Patrimonio del Fideicomiso, se integra por los activos y pasivos de FIDERE II al 31 de diciembre de 2000, según estados financieros dictaminados, así como por los resultados acumulados hasta el 31 de diciembre de 2003.

COMENTARIOS GENERALES BASICOS

Estado de Situación Financiera (EF-01)

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2003, refleja Activos por un total de 70,096.8 miles de pesos, de los cuales el rubro más importante corresponde a Valores

Gubernamentales, Otros Valores por un importe de 14,261.8 y 14,175.1 miles de pesos, respectivamente, corresponden a la recuperación de créditos pendientes de transferir a los dueños de las carteras; Valores en Garantía de Obligaciones por 31,043.9 miles de pesos, corresponden al importe de los Fondos Colaterales; Clientes y Cuentas por Cobrar con un monto de 3,340.4 miles de pesos, cantidad integrada por los créditos otorgados del Programa Suelo-Ficapro-Fidere y R.H.P., por la complejidad para el cobro de la cartera R.H.P. se creó la reserva para cuentas de cobro dudoso por 3,261.5 miles de pesos, correspondiente principalmente a los acreditados que no cuentan con testimonio para entablar la demanda judicial, conforme al acuerdo XXVI-009/00 autorizado por el Organismo de Gobierno en la Sesión Ordinaria del Comité Técnico, recuperándose a la fecha 435.8 miles de pesos, Comisiones Sobre Recuperaciones por 755.3 miles de pesos, corresponde al adeudo al cierre del ejercicio por parte de nuestros mandantes.

Por lo que se refiere al Pasivo y Patrimonio por un total de 70,096.8 miles de pesos, 25,990.5 miles de pesos, se refieren a Pasivos a Corto Plazo y 31,036.3 miles de pesos a Largo Plazo, correspondientes a obligaciones pendientes de cubrir al 31 de diciembre de 2003, destacándose el rubro de Documentos y Cuentas por Pagar por 16,540.0 miles de pesos, por la recuperación pendiente de enterar a los dueños de las carteras, Fondo de Ahorro por 6,077.5 miles de pesos, principalmente por el programa de ahorro de la vivienda, Reserva para Jubilaciones y Pensiones, por un monto de 263.3 miles de pesos, Otras Reservas de Pasivo por 30,773.0 miles de pesos, por la constitución de los Fondos Colaterales, en tanto 13,070.0 miles de pesos, se refiere al Patrimonio.

Estado Comparativo de Situación Financiera (EF-02)

ACTIVO

Activo Circulante

En este concepto la principal variación se presenta en los rubros de Caja y Bancos por 6,599.3 miles de pesos, Valores Gubernamentales por 40,898.5 miles de pesos,

Otros Valores por 31,462.6 miles de pesos, que se deriva fundamentalmente por el entero de la recuperación a los dueños de las carteras, Comisiones sobre Recuperaciones por 7,222.5 miles de pesos y Cuotas de Cobranza por 3,062.8 miles de pesos, por el pago de la facturación por parte de los dueños de las carteras.

Activo Fijo

La variación en este rubro se presenta en los renglones de Mobiliario y Equipo de Oficina por 517.7 miles de pesos, Vehículos y Equipo de Transporte por 372.5 miles de pesos, Terrenos por 41.3 miles de pesos, derivado principalmente por el impacto de los ajustes de reexpresión de conformidad a lo emitido por la Circular Técnica NIF 06 BIS apartado D.

PASIVO

Pasivo a Corto Plazo

Con relación a este rubro existe una disminución de 86,866.1 miles de pesos, reflejado principalmente en las cuentas de Documentos y Cuentas por Pagar por 55,138.8 miles de pesos, por el entero de los recursos pendientes de transferir a los dueños de las carteras, Fondo de Ahorro por 30,948.3 miles de pesos, por los montos devueltos a los ahorradores que se dieron de baja del programa de ahorro de la vivienda.

Pasivo a Largo Plazo

Este concepto se aumentó en 2,485.4 miles de pesos, derivado principalmente a la cuenta Otras Reservas de Pasivo por 2,400.1 miles de pesos, del aumento a los fondos colaterales de los rendimientos generados, Reserva para Jubilaciones y Pensiones, incrementó la prima de antigüedad por la cantidad de 85.3 miles de pesos, reflejándose en los gastos de administración, aplicándose contra esta la cantidad de 4.6 miles de pesos, por liquidación de personal.

PATRIMONIO

El Patrimonio del Fideicomiso, asciende a la cantidad de 13,070.0 miles de pesos, disminuyendo la cantidad de 2,301.9 miles de pesos, en comparación al ejercicio 2002, por el déficit de operación de 2,365.4 miles de pesos, derivado principalmente por la disminución en las aportaciones fiscales, y la no-incorporación de nuevos acreditados que se habían presupuestado desde su inicio por parte del INVI, aminorándose contra el superávit por revaluación del mobiliario y equipo de oficina, vehículos y equipo de transporte, por 34.4 miles de pesos y 62.9 miles de pesos, por donaciones de mobiliario y equipo por parte del Fideicomiso de Estudios Estratégicos y FIVIDESU.

DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA

Con relación a la Auditoría practicada por el Despacho García Cepeda y Asociados, S.C., auditores externos designados por la Contraloría General del Distrito Federal, entregándose oportunamente el dictamen financiero del ejercicio 2003.

Estado de Resultados (EF-04)

El Estado de Resultados correspondiente al ejercicio del 2003, refleja un déficit de operación por 2,365.4 miles de pesos, derivado principalmente por la disminución en las aportaciones fiscales, y la no-incorporación de nuevos acreditados que se habían presupuestado desde su inicio por parte del INVI, repercutiendo en la obtención de menos ingresos por concepto de las cuotas de cobranza y comisiones.

Estado de Resultados Comparativo (EF-05)

INGRESOS

Venta de Servicios

Este rubro esta conformado por las comisiones y cuotas de cobranza, rendimientos generados por la inversión de la recuperación de créditos y reinversión de los rendimientos.

Reflejándose un aumento en los ingresos propios, por 5,778.8 miles de pesos, derivado a

que se continuó con una estrategia de recuperación basada fundamentalmente en acciones realizadas en la presión a deudores de mas de 1 a 6 mensualidades vencidas y a la continuidad de nuevos créditos para su recuperación por parte de los dueños de las carteras, y al programa de liquidación anticipada con descuentos de la cartera FIVIDESU y FICAPRO.

GASTOS DE OPERACION

Los Gastos de Operación para el 2003, reflejan un aumento de 2,867.3 miles de pesos, con respecto al ejercicio anterior, generado principalmente al aumento en los gastos de operación por incorporación de nuevo personal e incremento de sueldos, aumento en las comisiones bancarias que cobran las instituciones de crédito por el manejo de la cobranza con y sin recibo de los acreditados que administra el Fideicomiso.

SUBSIDIOS Y APORTACIONES

Durante el ejercicio del 2003, el Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III), recibió aportaciones por la cantidad de 2,490.7 miles de pesos, aplicándose a Servicios Personales. La disminución de las aportaciones fiscales por 3,992.2 miles de pesos, en comparación con el ejercicio del 2002, fue derivada a las medidas de austeridad implementadas por la Secretaría de Finanzas.

040

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)
EJERCIDO CON APORTACIONES

(MILES DE PESOS)

EP-03

C O N C E P T O	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O				EJERCIDO	ECONOMIAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO		
T O T A L	4,178.4		1,687.7	2,490.7	2,490.7	
GASTO CORRIENTE	4,178.4		1,687.7	2,490.7	2,490.7	
SERVICIOS PERSONALES	4,178.4		1,687.7	2,490.7	2,490.7	
MATERIALES Y SUMINISTROS						
SERVICIOS GENERALES						
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS						
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS						
GASTO DE INVERSION						
BIENES MUEBLES E INMUEBLES						
OBRAS PUBLICAS						
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES						

041

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)
FLUJO DE EFECTIVO
(MILES DE PESOS)

EP-04


I N G R E S O S		E G R E S O S			
C O N C E P T O	T O T A L	C O N C E P T O	A TRAVES DE APOYOS	RECURSOS PROPIOS	T O T A L
CORRIENTES Y DE CAPITAL	38,166.5	CORRIENTES	2,490.7	32,577.1	35,067.8
VENTA DE BIENES		SERVICIOS PERSONALES	2,490.7	22,418.8	24,909.5
VENTA DE SERVICIOS	30,460.0	MATERIALES Y SUMINISTROS		623.4	623.4
VENTA DE INVERSIONES		SERVICIOS GENERALES		9,534.9	9,534.9
INGRESOS DIVERSOS	7,706.5	AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS			
OPERACIONES AJENAS		INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA			
POR CUENTA DE TERCEROS DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES		INTERNOS			
		EXTERNOS			
ENDEUDAMIENTO (DESENDEUDAMIENTO), NETO		INVERSION FISICA			
INTERNO		BIENES MUEBLES E INMUEBLES			
EXTERNO		OBRAS PUBLICAS			
TRANSFERENCIAS DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL		INVERSIONES FINANCIERAS			
PARA GASTO CORRIENTE		INVERSION FINANCIERA			
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA		OPERACIONES AJENAS			
PARA INVERSION FISICA		POR CUENTA DE TERCEROS			
PARA INVERSION FINANCIERA		DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES			
PARA AMORTIZACION DE LA DEUDA		EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		5,589.4	5,589.4
APORTACIONES DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL	2,490.7				
PARA GASTO CORRIENTE	2,490.7				
PARA PAGO DE INTERESE DE LA DEUDA					
PARA INVERSION FISICA					
PARA AMORTIZACION DE LA DEUDA					
TOTAL DE INGRESOS	40,657.2	TOTAL DE EGRESOS	2,490.7	38,166.5	40,657.2

042

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)
 ESTADO DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR EL SECTOR CENTRAL
 (MILES DE PESOS)

EP-09

E N T I D A D	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O				E J E R C I C I O		
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO	INVERSION	OPERACION	TOTAL
FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)	4,178.4		1,687.7	2,490.7		2,490.7	2,490.7

4


043

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)
 ESTADO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS POR SECTORES
 (INCLUYENDO DESTINO DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS)
 (MILES DE PESOS)

EP-10

ENTIDAD	RECURSOS PROPIOS			APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS			TOTAL DEL EJERCICIO
	INVERSION	OPERACION	TOTAL	INVERSION	OPERACION	TOTAL	
FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)		32,577.1	32,577.1		2,490.7	2,490.7	35,067.8

11
 9/

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)
EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO
(MILES DE PESOS)

044

ER-03

C O N C E P T O	ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)	C O N C E P T O	APLICACION DE RECURSOS (DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
INGRESOS PROPIOS	31,365.5	38,166.5	GASTO PROGRAMABLE	35,067.8	35,067.8
VENTA DE BIENES			CORRIENTE	35,067.8	
VENTA DE SERVICIOS	31,365.5	30,460.0	CAPITAL		
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS			GASTO NO PROGRAMABLE	1,153.8	
INGRESOS DIVERSOS		7,706.5	EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		5,589.4
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACION	2,490.7	2,490.7	AUMENTOS DE ACTIVO	4,516.4	
DEPRECIACION	1,400.3		CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	2,492.3	
AMORTIZACION			CUENTAS POR COBRAR	615.1	
OTROS VIRTUALES			INVENTARIOS		
DISMINUCIONES DE ACTIVO	89,798.7		OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	477.5	
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	78,960.4		ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO		
CUENTAS POR COBRAR	10,838.3		OTROS ACTIVOS FIJOS	931.5	
INVENTARIOS			REVALUACION DE ACTIVOS FIJOS		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES			DIFERIDO		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			INTANGIBLE		
ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO			DISMINUCIONES DE PASIVO	87,078.7	
OTROS ACTIVOS FIJOS			DESENDEUDAMIENTO NETO		
DIFERIDO			FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO		
AUMENTOS DE PASIVO	2,698.0		MENOS : AMORTIZACION DE LA DEUDA DOCUMENTADA		
ENDEUDAMIENTO NETO			CREDITOS NO DOCUMENTADOS	87,078.7	
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO			PROVISIONES		
MENOS : AMORTIZACION DE LA DEUDA DOCUMENTADA			CREDITOS DIFERIDOS		
CREDITOS NO DOCUMENTADOS	114.7		DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO	33.8	
PROVISIONES	2,583.3		APORT. Y TRANSF. DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		
CREDITOS DIFERIDOS			RESERVAS DE CAPITAL		
AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO	97.3		RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	33.8	
APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES			OTROS		
SUPERAVIT POR REVALUACION DE ACTIVOS	34.4		OPERACIONES AJENAS		
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES					
OTROS	62.9				
OPERACIONES AJENAS					
T O T A L E S	127,850.5	40,657.2	T O T A L E S	127,850.5	40,657.2

045

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)
EJERCICIO PROGRAMATICO DEL PRESUPUESTO
(MILES DE PESOS)

ER-04

C O N C E P T O	DEVENGADO		FLUJO DE EFECTIVO	
	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
GASTO CORRIENTE	35,178.4	35,067.8	35,178.4	35,067.8
SERVICIOS PERSONALES	26,551.5	24,909.5	26,551.5	24,909.5
MATERIALES Y SUMINISTROS	731.1	623.4	731.1	623.4
SERVICIOS GENERALES	7,895.8	9,534.9	7,895.8	9,534.9
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
GASTO DE CAPITAL				
BIENES MUEBLES E INMUEBLES				
OBRAS PUBLICAS				
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES				
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUMA GASTO PROGRAMABLE	35,178.4	35,067.8	35,178.4	35,067.8
NO PROGRAMABLE				
ESTADO DE RESULTADOS		1,153.8		
DEPRECIACION		324.3		
AMORTIZACION				
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
INTERNOS				
EXTERNOS				
CAMBIOS				
RESERVAS				
IMPUESTOS				
OTROS		829.5		
AUMENTOS DE ACTIVO		4,516.4		
DISMINUCIONES DE PASIVO		87,078.7		
DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO		33.8		
OTROS				
OPERACIONES AJENAS				
AMORTIZACION DE LA DEUDA DOCUMENTADA				
INTERNA				
EXTERNA				
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				5,589.4
SUMA GASTO NO PROGRAMABLE		92,782.7		
T O T A L E S	35,178.4	127,850.5	35,178.4	40,657.2

**A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO
DEL DISTRITO FEDERAL**

**AL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL
DISTRITO FEDERAL**

Hemos examinado los estados de situación financiera del Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal FIDERE III, al 31 de diciembre de 2003 y 2002, y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, que le son relativos por los ejercicios que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Fideicomiso. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes se realizaron de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables al Fideicomiso. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

1.- El Fideicomiso aún no genera los ingresos propios suficientes para hacer frente a sus gastos de operación, situación que ha dado lugar a que reciba aportaciones del Gobierno del Distrito Federal para complementar el pago de sus nóminas.

2.- Los estados financieros antes mencionados están preparados conforme a las reglas de contabilidad gubernamental que se describen en la Nota 2 a los estados financieros. Las cuales, en términos generales, coinciden con los principios de contabilidad generalmente aceptados en México, excepto por la aplicación contable que se sigue para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

GARCIA CEPEDA & ASOCIADOS, S. C.

CONTADORES PUBLICOS Y CONSULTORES

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal FIDERE III al 31 de diciembre de 2003 y 2002 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera, por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las bases contables antes mencionadas.

GARCÍA CEPEDA & ASOCIADOS, S.C.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized circular mark with horizontal lines inside, followed by the name 'García C.' written in a cursive script.

C.P.C. Eduardo García Cepeda García

México, D.F., a 10 de marzo de 2004

FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL
FIDERE III
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002
(EN PESOS)

	2003	2002		2003	2002
ACTIVO			PASIVO		
Circulante			A corto plazo		
Efectivo e inversiones temporales (Nota 4)	\$ 65,943,955	\$ 142,412,117	Cuentas y documentos por pagar (Nota 8)	\$ 16,539,944	\$ 71,678,767
Cuentas por cobrar			Acreeedores diversos (Nota 9)	7,328,127	38,368,100
Cuentas por cobrar por créditos (Nota 5)	3,340,362	3,861,201	Impuestos y cuotas por pagar (Nota 10)	2,122,428	2,809,737
Deudores diversos (Nota 6)	1,865,477	11,577,009	Suma el pasivo a corto plazo	25,990,499	112,856,604
	5,205,839	15,438,210	A largo plazo		
Estimación para cuentas de cobro dudoso	(3,261,499)	(3,697,314)	Otras reservas de pasivo (Nota 11)	30,772,963	28,372,863
	1,944,340	11,740,896	Obligaciones laborales al retiro (Nota 12)	263,332	178,027
Suma el circulante	67,888,295	154,153,013	Suma el pasivo a largo plazo	31,036,295	28,550,890
			Total de pasivo	57,026,794	141,407,494
Préstamos a empleados (Nota 6)	51,000	-	PATRIMONIO		
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (Nota 7)	2,157,506	2,626,347	Patrimonio (Nota 14)	10,432,381	10,335,114
			Remanente de ejercicios anteriores	5,003,036	6,321,490
Suma el activo	\$ 70,096,801	\$ 156,779,360	Déficit del ejercicio	(2,365,410)	(1,284,738)
			Suma patrimonio	13,070,007	15,371,866
			Suma el pasivo más patrimonio	\$ 70,096,801	\$ 156,779,360

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados

C.P. Salvador Pérez Briones
 Director General

Lic. Alfredo Pizarro Trujano
 Gerente de Administración y Finanzas

C.P. Cecilia Mendoza Frías
 Subgerente de Finanzas

FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL
FIDERE III
ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002
(EN PESOS)

	2003	2002
<u>Ingresos</u>		
Comisiones y cuotas de cobranza (Nota 15)	\$ 27,558,888	\$ 21,934,078
Aportaciones del GDF para gastos	2,490,655	6,482,943
Intereses bancarios	3,532,938	2,678,504
Beneficios diversos	273,717	974,099
	<u>33,856,198</u>	<u>32,069,624</u>
<u>Gastos de operación</u>		
Emolumentos y otras prestaciones	24,961,141	23,056,774
Gastos de administración	3,996,183	4,106,355
Honorarios y comisiones	6,690,871	5,235,760
Depreciaciones y amortizaciones	334,188	435,700
Diversos	239,225	519,773
	<u>36,221,608</u>	<u>33,354,362</u>
Déficit del ejercicio	\$ <u>(2,365,410)</u>	\$ <u>(1,284,738)</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados

C.P. Salvador Pérez Briones
Director General

Lic. Alfredo Pizarro Trujano
Gerente de Administración
y Finanzas

C.P. Cecilia Mendoza Frías
Subgerente de Finanzas

FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL
FIDERE III
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002
(EN PESOS)

	Patrimonio	Remanente de ejercicios anteriores	Déficit del ejercicio	Patrimonio total
Saldos al 31 de diciembre de 2001	\$ 9,303,476	\$ 6,922,174	\$ (600,684)	\$ 15,624,966
Traspaso del déficit del ejercicio anterior	-	(600,684)	600,684	-
Donaciones de equipo	869,294	-	-	869,294
Superávit por actualización de bienes	166,700	-	-	166,700
Otros	(4,356)	-	-	(4,356)
Déficit del ejercicio	-	-	(1,284,738)	(1,284,738)
Saldos al 31 de diciembre de 2002	10,335,114	6,321,490	(1,284,738)	15,371,866
Traspaso del déficit del ejercicio anterior	-	(1,284,738)	1,284,738	-
Donaciones de equipo (Nota 7)	62,806	-	-	62,806
Superávit por actualización de bienes	34,461	-	-	34,461
Disminución por valuación actuarial de las remuneraciones al retiro	-	(33,716)	-	(33,716)
Déficit del ejercicio	-	-	(2,365,410)	(2,365,410)
Saldos al 31 de diciembre de 2003	\$ 10,432,381	\$ 5,003,036	\$ (2,365,410)	\$ 13,070,007

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados

C.P. Salvador Pérez Briones
Director General

Lic. Alfredo Pizarro Trujano
Gerente de Administración
y Finanzas

C.P. Cecilia Mendoza Frías
Subgerente de Finanzas

FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL
FIDERE III
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002
(EN PESOS)

	2003	2002
Operación:		
Déficit del ejercicio	\$ (2,365,410)	\$ (1,284,738)
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron la utilización de recursos		
Estimación para cuentas de cobro dudoso	-	513,632
Depreciaciones	334,188	435,700
Reserva para prima de antigüedad	51,589	61,478
	<u>(1,979,633)</u>	<u>(273,928)</u>
Disminución (Incremento) en cuentas por cobrar	9,745,558	(6,630,108)
(Disminución) Incremento en el pasivo	<u>(84,432,291)</u>	<u>63,161,513</u>
Recursos (aplicados) generados por la operación	<u>(76,666,366)</u>	<u>56,257,477</u>
Donación de bienes	62,806	869,294
Disminución del remanente de ejercicios anteriores por valuación actuarial de las remuneraciones al retiro	(33,716)	-
Inversión:		
Disminución (Adquisición) de activo fijo, neto	<u>169,114</u>	<u>(950,459)</u>
(Disminución) Aumento de efectivo e inversiones temporales	(76,468,162)	56,176,312
Efectivo e inversiones temporales		
Al inicio del período	<u>142,412,117</u>	<u>86,235,805</u>
Al final del período	<u>\$ 65,943,955</u>	<u>\$ 142,412,117</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados

C.P. Salvador Pérez Briones
Director General

Lje. Alfredo Pizarro Trujano
Gerente de Administración
y Finanzas

C.P. Cecilia Mendoza Frías
Subgerente de Finanzas

**FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL
FIDERE III
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002
(EN PESOS)**

1.- Constitución y objeto

El Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal FIDERE III se constituyó el 1º de junio de 1987 en sustitución del Fideicomiso "Programa de Remodelación Urbana de la Ciudad de México", actuando como Fideicomitente el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), como Fiduciario el Banco Comermex, S.A (actualmente Banco Scotiabank Inverlat, S.A.), y como Coordinador Sectorial el Departamento del Distrito Federal, ahora Gobierno del Distrito Federal (GDF), no designándose fideicomisarios en virtud de no existir bienes fideicomitados.

El 30 de junio de 1994 el Fideicomitente y la Fiduciaria firmaron un convenio modificatorio del contrato constitutivo del Fideicomiso, en el que se acordó asignar nuevas carteras de acreditados al Fideicomiso y extender su vida operativa, en virtud de la poca operación que desarrollaba en ese año.

El 14 de septiembre de 2001 el Fideicomitente, la Fiduciaria y el GDF por conducto de la Secretaría de Finanzas y con la participación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda firmaron un convenio modificatorio del contrato constitutivo del Fideicomiso a través del cual el GDF, por conducto de la Secretaría de Finanzas, funge ahora como Fideicomitente en sustitución de la SHCP. Con la firma de este convenio se concluyeron los actos conducentes para transferir al Fideicomiso de la Administración Pública Federal a la Administración Pública del Distrito Federal. A partir de dicha fecha, el objeto del Fideicomiso es el siguiente:

- a).- Recuperar el producto de los créditos otorgados por el Distrito Federal y sus entidades, así como instituciones públicas o privadas, conforme a las condiciones definidas en los contratos o convenios suscritos con los beneficiarios.
- b).- Liquidar o transferir el importe de la cobranza a las entidades, institutos u organismos financieros que atienden programas de financiamiento en el Distrito Federal y a las instituciones no gubernamentales, de acuerdo a los esquemas financieros de los contratos de apertura de crédito respectivos.
- c).- La liquidación y transferencia de la cobranza a las entidades y programas antes mencionados se sujetará a las prevenciones y lineamientos que sobre la materia dicte la Secretaría de Finanzas relativas al fondo de garantía que deberá administrar el Fideicomiso bajo el esquema concebido, así como las normas de operación que se deriven de los convenios y contratos de crédito y financiamiento que se celebren.

d).- La promoción y manejo del ahorro previo, para los distintos programas del GDF que soliciten los fondeadores y/o aspirantes individuales a un crédito.

2.- Principales políticas contables

a).- Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros que se acompañan se han preparado de acuerdo con principios de contabilidad gubernamental y éstos no difieren en términos generales de los emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, excepto por la aplicación contable que se sigue para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

b).- Reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros

Para el reconocimiento de los efectos de la inflación el Fideicomiso se apega a las instrucciones de la Subsecretaría de Egresos, Dirección General de Control y Evaluación, enunciadas en la Circular Técnica NIF-06 Bis apartado D, emitida por la Secretaría de Finanzas y Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal aplicable a las entidades con fines no lucrativos del Sector Paraestatal.

El método utilizado es el de ajuste por cambios en el nivel de precios mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México. Los inmuebles, el mobiliario y equipo de oficina, el equipo de cómputo, el equipo de transporte y su depreciación acumulada son los rubros de los estados financieros que se actualizan para reconocer los efectos de la inflación y el efecto resultante genera un incremento simultáneo en el valor de dichos bienes y en el patrimonio.

Los lineamientos establecidos en el Boletín B-10 y sus cinco documentos de adecuaciones emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, requieren que adicionalmente se determine y registre la actualización de las demás partidas no monetarias como son el patrimonio, los resultados de ejercicios anteriores, la depreciación del año de los bienes que integran el activo fijo, el resultado por posición monetaria, además de presentar las cifras del estado de ingresos y egresos y de los estados financieros del ejercicio anterior a pesos de poder adquisitivo al cierre del ejercicio actual. Estos aspectos no son reconocidos en la información financiera del Fideicomiso.

c).- Registro de operaciones específicas

La información financiera del Fideicomiso incluye saldos de ciertas operaciones, los cuales se registran de la siguiente forma:

- Recuperación de la cartera propiedad de terceros

Para la administración de los recursos financieros captados por la cobranza de las carteras propiedad de entidades gubernamentales e instituciones bancarias el Fideicomiso mantiene a su nombre saldos en diversas cuentas bancarias y de valores realizables, situación que simultáneamente permiten registrar contablemente el efectivo cobrado e invertido, así como el reconocimiento de la obligación de transferir dichos recursos a los dueños de las carteras en el rubro de Cuentas y documentos por pagar. La transferencia de recursos se efectúa dentro de los primeros días del mes siguiente a aquél en que se efectuó la cobranza.

- Fondo colateral de garantía

El Fideicomiso ha constituido un fondo colateral de garantía que mensualmente garantiza el entero de la cartera programada por recuperar, conforme a lo establecido en los contratos de mandato y otros acuerdos celebrados entre el Fideicomiso y los dueños de las carteras.

Para la administración de los recursos financieros obtenidos por la constitución del fondo colateral de garantía el Fideicomiso mantiene diversas cuentas de valores realizables lo cual permite contabilizar en forma simultánea el efectivo recibido e invertido, así como el reconocimiento en el pasivo del monto de los recursos transferidos por cuenta de los dueños de las carteras. Los saldos de estas cuentas se incrementan con las nuevas aportaciones de los créditos que se van otorgando, con la recuperación de la cobranza morosa e intereses ganados, y se disminuyen en la medida en que se utilizan recursos para cumplir con el fin para el cual fue creado.

- Programa de ahorro

Para que los demandantes de vivienda de la Ciudad de México se incorporen a los mecanismos de ahorro, el Fideicomiso tiene implementado un programa de ahorro que constituyó el 20 de junio de 2000 con una aportación inicial de \$500,000, cantidad que no forma parte de dicho programa y que podrá ser retirada en el momento que lo decida el Fideicomiso, todo esto con la finalidad de que los ahorradores obtengan como beneficio un interés superior al promedio bancario que otorgan las instituciones de crédito, lo cual permite contabilizar en forma simultánea las cantidades recibidas, incrementando los rubros de Efectivo e inversiones temporales y Acreedores diversos. Los saldos de estas cuentas se incrementan con las nuevas aportaciones de los ahorradores y los intereses ganados y se disminuyen con el retiro que éstos hagan de las cantidades ahorradas.

d).- Efectivo e inversiones temporales

Las inversiones están representadas por valores realizables, los que se expresan al costo de adquisición, más los intereses devengados que no exceden a su valor de mercado.

e).- Cuentas por cobrar

El Fideicomiso cuenta con carteras propias que son conocidas como "Programa suelo FICAPRO-FIDERE" y "Renovación Habitacional Popular" y se registran a su valor nominal de la fecha en que se otorgaron los créditos o se adquirió la cartera.

f).- Comisiones y cuotas por cobrar

Las comisiones por recuperaciones de las carteras y las cuotas de cobranza por la administración de las carteras por cobrar se registran mensualmente a su valor nominal conforme a lo establecido en los contratos de mandato o acuerdos celebrados con los dueños de las carteras.

g).- Préstamos al personal

Los préstamos a corto plazo otorgados al personal del Fideicomiso se registran al valor nominal de la fecha en que se otorgan.

Los préstamos destinados para la adquisición de equipo de cómputo otorgados al personal del Fideicomiso se registran al valor nominal de la fecha en que se otorgan.

h).- Estimación para cuentas de cobro dudoso

Las cuentas por cobrar que tienen severas dificultades para su recuperación son reservadas en la estimación para cuentas de cobro dudoso considerando el valor nominal con el que están registradas.

i).- Inmuebles, mobiliario y equipo

Los terrenos están registrados al valor del avalúo practicado por la Dirección de Avalúos de la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario del Distrito Federal al momento en que éstos fueron incorporados en la información financiera y al final del ejercicio se actualizan mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

El mobiliario y equipo se registran a su costo de adquisición o valor de donación asentado en los contratos respectivos y al final del ejercicio se actualizan mediante aplicación de factores derivados del INPC.

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil de los bienes de acuerdo a las siguientes tasas anuales:

Mobiliario y equipo de oficina	10 %
Equipo de transporte	25 %
Equipo de cómputo	30 %

055

j).- Remuneraciones al retiro

Las obligaciones laborales referentes a la reserva para prima de antigüedad se cuantifican con base en el Boletín D-3 "Obligaciones Laborales" emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., consistente en determinar dicho plan mediante valuación actuarial basado en el método de costo unitario proyectado.

Los demás pagos a que tienen derecho los empleados en caso de separación, incapacidad o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se llevan a resultados en el año en que se vuelven exigibles.

k).- Aportaciones del GDF

Las aportaciones efectuadas por el GDF para inversión física financiera (activos fijos y adquisición de cartera de acreditados), así como las donaciones en efectivo o en especie se consideran como parte del patrimonio del Fideicomiso. Las aportaciones del GDF para gasto corriente se presentan como ingreso en el estado de ingresos y egresos.

3.- Extinción de FIVIDESU y FICAPRO

El 26 de febrero de 2003 mediante un convenio la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal en su carácter de Fideicomitente único de FIVIDESU y FICAPRO acordó ceder a título gratuito al INVI todas las acciones, bienes, derechos y obligaciones de dichos fideicomisos, así como en los constitutivos de otros patrimonios en los cuales dichos fideicomisos tengan algún interés jurídico.

El 18 de marzo de 2003 se protocolizó el convenio antes mencionado así como la extinción de FIVIDESU y FICAPRO, formalizándose legalmente el traspaso de los bienes, derechos y obligaciones referidos al INVI en su calidad de nuevo propietario.

4.- Efectivo e inversiones temporales

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002 se integran como sigue:

2003	2002
------	------

Cuentas de cheques y de inversión propiedad del FIDERE III

Cuentas de cheques

Scotiabank Inverlat, S.A.	\$ 814,478	\$ 1,755,110
Banco Nacional de México, S.A.	604,251	790,393
	<u>1,418,729</u>	<u>2,545,503</u>

Cuentas de inversión en valores realizables

Scotiabank Inverlat, S.A.	4,901,056	2,637,038
Scotiabank Inverlat, S.A.	178,217	-
	<u>5,079,273</u>	<u>2,637,038</u>
\$	<u>6,498,002</u>	\$ <u>5,182,541</u>

Cuentas de cheques y de inversión propiedad de terceros

- Recuperación de la cartera pendiente de entregar

Cuentas de cheques

Scotiabank Inverlat, S.A.	\$ 1,919,469	\$ 1,209,193
Scotiabank Inverlat, S.A.	2,566,996	9,092,115
Banco Nacional de México, S.A.	90,665	139,782
Scotiabank Inverlat, S.A.	47,238	-
Scotiabank Inverlat, S.A.	61,020	-
Scotiabank Inverlat, S.A.	88,164	-
Scotiabank Inverlat, S.A.	8,953	-
Banco Mercantil del Norte, S.A.	261,940	7,379
	<u>5,044,445</u>	<u>10,448,469</u>

Cuentas de inversión en valores realizables

Scotiabank Inverlat, S.A.	9,360,752	52,523,290
Banco Nacional de México, S.A.	8,237,834	7,548,965
Banco Mercantil del Norte, S.A.	750,000	946,973
	<u>18,348,586</u>	<u>61,019,228</u>
\$	<u>23,393,031</u>	\$ <u>71,467,697</u>

2003	2002
------	------

- Fondo colateral de garantía

Cuentas de inversión en valores realizables

Scotiabank Inverlat, S.A.	\$ 7,012,303	\$ 6,627,583
Scotiabank Inverlat, S.A.	147,008	138,931
Banco Nacional de México, S.A.	458,718	18,886,000
Banco Mercantil del Norte, S.A.	3,260,438	2,899,110
Banco Nacional de México, S.A.	19,987,177	-
	<u>\$ 30,865,644</u>	<u>\$ 28,551,624</u>

- Programa de ahorro

Cuenta de cheques

GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V.	\$ -	\$ 68,500
---	------	-----------

Cuentas de inversión en valores realizables

GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V.	5,187,278	37,141,755
	<u>5,187,278</u>	<u>37,210,255</u>
	<u>\$ 65,943,955</u>	<u>\$ 142,412,117</u>

5.- Cuentas por cobrar por créditos

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002 se integran como sigue:

	2003		2002	
	Acredita- dos	Importe	Acredita- dos	Importe
Renovación habitacional popular	438	\$ 2,960,664	493	\$ 3,359,635
Programa Suelo FICAPRO-FIDERE	118	379,698	146	501,566
	<u>556</u>	<u>\$ 3,340,362</u>	<u>639</u>	<u>\$ 3,861,201</u>

6.- Deudores diversos

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002 se integran como sigue:

	2003	2002
Comisiones por recuperación de las carteras	\$ 755,270	\$ 7,977,823
Seguro de vida y daños	310,372	337,272
ISR retenido por recuperar	344,276	-
Préstamos al personal a corto plazo	154,600	18,670
Préstamos al personal para adquisición de equipo de cómputo	153,000	-
Multas al IMSS por recuperar	113,124	79,508
Depósitos en garantía	12,351	24,278
Gastos por comprobar	4,335	36,470
Otros	69,149	40,216
Cuotas de cobranza por administración de las carteras	-	3,062,772
	1,916,477	11,577,009
Porción a largo plazo de los préstamos para la adquisición de equipo de cómputo	(51,000)	-
	\$ 1,865,477	\$ 11,577,009

El 13 de diciembre de 2001 el Comité Técnico mediante el acuerdo II/047/01 autorizó el otorgamiento de préstamos a corto plazo para que el personal técnico operativo, de mandos medios y superiores, pueda enfrentar posibles eventualidades económicas. El otorgamiento de los préstamos está condicionado a que los empleados tengan más de un año laborando ininterrumpidamente, a que el monto no exceda de dos meses de sueldo y el plazo de recuperación sea de seis meses a una tasa de interés anual de CPP más dos puntos.

Por otra parte y al amparo del acuerdo antes mencionado, el 11 de diciembre de 2003 el Comité Técnico también autorizó por única vez el otorgamiento de préstamos al personal técnico operativo, de mandos medios y superiores, los cuales están destinados para la adquisición de equipo de cómputo. Cabe señalar que dichos préstamos fueron otorgados durante diciembre de 2003, los cuales se caracterizan por no causar intereses; el plazo de amortización es de 18 meses y durante su vigencia el equipo debe ser utilizado por el personal referido en la realización de las actividades dentro de las instalaciones del Fideicomiso.

7.- Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002 se integran como sigue:

	2003	2002
Terrenos	\$ 1,080,384	\$ 1,039,065
Equipo de cómputo	2,940,748	2,781,532
Mobiliario y equipo	3,474,461	3,115,945
Equipo de transporte	1,821,334	1,448,837
	<u>9,316,927</u>	<u>8,385,379</u>
Depreciación acumulada	(7,159,421)	(5,759,032)
	<u>\$ 2,157,506</u>	<u>\$ 2,626,347</u>

El 5 de marzo de 2001 el FIDERE celebró un contrato de comodato a través del cual el Fideicomiso de Estudios Estratégicos sobre la Ciudad de México le concedió el uso gratuito de 149 bienes muebles, representados principalmente por un conmutador telefónico, componentes y teléfonos, un servidor, mobiliario y equipo de oficinas y extintores. Al final de 2002 se formalizó el traspaso de dichos bienes a favor del FIDERE con un valor nominal de \$869,294. Adicionalmente con fundamento en la normatividad y procedimientos generales emitidos por la Oficialía Mayor del GDF mediante el acta administrativa del 6 de agosto de 2003 se incorporaron al padrón inventarial 51 bienes instrumentales con un valor nominal de \$24,437, los cuales carecen de factura y fueron encontrados en las instalaciones que ocupaba el extinto fideicomiso mencionado.

El 27 de agosto de 2001 el Fideicomiso celebró un contrato de comodato a través del cual el ahora extinto FIVIDESU le concedió el uso gratuito de 164 bienes representados por mobiliario y equipo de oficina. Dicho contrato fue renovado durante 2002 y 2003. No obstante lo anterior, el 9 de octubre de 2003 el INVI, mediante contrato de donación pura, incondicional y a título gratuito le transmitió al Fideicomiso 154 bienes con un valor nominal de \$38,369.

Lo anterior dió lugar a que en 2002 y 2003 se registraran en la contabilidad los incrementos mencionados afectando tanto en el mobiliario y equipo de oficina, como en el patrimonio.

El 29 de agosto de 2001 el Fideicomiso celebró un contrato de comodato a través del cual le concedió al INVI el uso gratuito de 157 bienes con un valor no cuantificado, representados principalmente por un conmutador telefónico, teléfonos y diversos muebles y equipo de oficina.

8.- Cuentas y documentos por pagar

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002 se integran por la recuperación de la cartera propiedad de terceros pendientes de entregar, como a continuación se detalla:

	2003	2002
Bancarias:		
BANAMEX	\$ 3,178,925	\$ 7,704,500
BANORTE	903,885	883,048
	<u>9,082,810</u>	<u>8,587,548</u>
Gubernamentales y sociales:		
INVI	3,796,105	18,845,792
FIVIDESU	1,937,307	31,452,740
FONDECO	905,519	-
FICAPRO	473,113	12,544,738
BANRURAL	197,527	215,996
Cooperativa Francisco Villa	115,235	28,446
FOCOMI	28,098	-
FAC	4,230	3,507
	<u>7,457,134</u>	<u>63,091,219</u>
	<u>\$ 16,539,944</u>	<u>\$ 71,678,767</u>

9.- Acreedores diversos

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002 se integran como sigue:

	2003	2002
Programa de ahorro de la vivienda	\$ 5,557,608	\$ 36,496,462
Scotiabank Inverlat, S.A.	608,134	635,345
Programas especiales	445,097	455,100
Ingresos por aplicar	423,167	334,352
Liquidaciones al personal	95,418	77,415
Partidas en conciliación por aclarar	80,918	72,988
Fondo de ahorro del personal	74,805	74,255
Juan Chiguer Vergara	30,000	30,000
Otros	12,980	192,183
	<u>\$ 7,328,127</u>	<u>\$ 38,368,100</u>

10.- Impuestos y cuotas por pagar

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002 se integran como sigue:

	2003	2002
ISR retenido sobre sueldos y salarios	\$ 711,294	\$ 671,094
Crédito al salario	26,537	-
IVA por pagar	712,749	204,292
Impuesto sobre nóminas	90,352	83,264
Cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social	166,672	163,057
10 % de Retención sobre honorarios	5,250	14,150
INFONAVIT amortización crédito	78,234	69,493
INFONAVIT cuenta individual	124,563	116,231
AFORES	181,267	169,073
IVA retenido	7,316	16,633
Accesorios del impuesto predial	18,194	18,194
IVA neto pendiente de declarar	-	1,284,256
	<u>\$ 2,122,428</u>	<u>\$ 2,809,737</u>

Entorno fiscal

- Impuesto sobre la renta

En virtud de que el Fideicomiso no tiene designados fideicomisarios, se entiende que las actividades empresariales desarrolladas por el mismo, las lleva a cabo el fideicomitente, según lo establecido en los Artículos 9 y 13 de la Ley del Impuesto sobre la Renta en su primer y segundo párrafos, carácter que durante 2002 y 2001 le correspondió al Gobierno del Distrito Federal por conducto de la Secretaría de Finanzas siendo esta dependencia una persona moral no contribuyente para efectos del impuesto sobre la renta. De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 68 y 93 primer párrafo y 73 y 102 de la Ley de la materia vigente, las actividades empresariales que realiza el Fideicomiso no se encuentran afectas al pago de dicho gravamen, según Oficio 325-A-IX-B-2673, FRC-940630 de la Administración Especial Jurídica de Ingresos, Administración de Consultas y Autorizaciones "B" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de fecha 7 de diciembre de 1995.

- Impuesto al activo

Conforme a lo establecido en la primera fracción del Artículo 6 de la Ley del Impuesto al Activo, el Fideicomiso está exento del pago de dicho impuesto.

- Impuesto al valor agregado

Por lo que se refiere al Impuesto al Valor Agregado, es sujeto de dicho impuesto por la prestación de servicios de "mandato", por los que reciba una contraprestación, según el Artículo 14, fracción IV de la Ley correspondiente, debiendo trasladar y enterar el mismo conforme a lo dispuesto en el citado ordenamiento.

11.- Otras reservas de pasivo

Está representado por el fondo colateral de garantía y se integra como sigue:

Al 31 de diciembre de 2003

Concepto	Banco Nacional de México, S.A.	Los Reyes	Scotiabank Inverlat, S.A.	Banco Mercantil del Norte S.A.	Total
Fondos e intereses captados	\$ 35,964,346	\$ 147,678	\$ 7,424,752	\$ 3,552,520	\$ 47,089,296
Enteros pagados	(12,060,421)	-	(380,057)	(321,567)	(12,762,045)
Intereses pagados	<u>(3,554,288)</u>	-	-	-	<u>(3,554,288)</u>
Fondos disponibles	\$ <u>20,349,637</u>	\$ <u>147,678</u>	\$ <u>7,044,695</u>	\$ <u>3,230,953</u>	\$ <u>30,772,963</u>

Al 31 de diciembre de 2002

Concepto	Banco Nacional de México, S.A.	Los Reyes	Scotiabank Inverlat, S.A.	Banco Mercantil del Norte S.A.	Total
Fondos e intereses captados	\$ 34,311,866	\$ 138,931	\$ 6,627,583	\$ 3,263,392	\$ 44,341,772
Enteros pagados	(13,761,104)	-	-	(439,891)	(14,200,995)
Intereses pagados	<u>(1,767,914)</u>	-	-	-	<u>(1,767,914)</u>
Fondos disponibles	\$ <u>18,782,848</u>	\$ <u>138,931</u>	\$ <u>6,627,583</u>	\$ <u>2,823,501</u>	\$ <u>28,372,863</u>

12.- Obligaciones laborales al retiro

Se tiene creada una provisión para obligaciones laborales al retiro, basada principalmente en los años de servicio cumplidos por los empleados y sus remuneraciones a la fecha de retiro; las obligaciones y costos relativos a esta provisión corresponden a la prima de antigüedad que los empleados tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicio y son reconocidos con base en estudios actuariales elaborados por peritos independientes.

	2003	2002
Obligaciones por beneficios proyectados	\$ 302,821	\$ 224,771
Pasivo de transición pendiente de amortizar	18,313	18,870
Variación en supuestos y ajustes por experiencia	(84,524)	(65,615)
Pasivo mínimo adicional	26,722	27,875
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 263,332</u>	<u>\$ 205,901</u>
Obligaciones por beneficios actuales	<u>\$ 281,644</u>	<u>\$ 224,771</u>
Reducción a capital contable	<u>\$ 26,722</u>	<u>\$ 27,875</u>
Costo neto del período	<u>\$ 56,155</u>	<u>\$ 61,478</u>
Número de empleados	<u>103</u>	<u>99</u>

Al 31 de diciembre de 2003 el Fideicomiso mantiene una inversión en valores realizables por \$178,217 destinada para cubrir las obligaciones laborales relacionadas con el pago de prima de antigüedad, estando en proceso de análisis la constitución de un fondo en fideicomiso con carácter irrevocable en favor del personal.

13.- Contingencias

Existen cinco demandas de personal que prestó sus servicios en el Fideicomiso, a través de las cuales, le reclaman a éste, entre otros conceptos, la reinstalación, el pago de indemnizaciones, sueldos, aguinaldo, fondo de ahorro, vacaciones, etc. De dichas demandas al 31 de diciembre de 2003 sólo en dos casos se reconoció la obligación de pagar \$95,053, pues las demandas aun están en proceso de resolución.

14.- Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002 el patrimonio se integra como sigue:

	2003	2002
Aportación del patrimonio y remanentes recibidos del Fideicomiso Programa de Remodelación Urbana de la Ciudad de México, como patrimonio inicial.	\$ 3,389,583	\$ 3,389,583
Donaciones de mobiliario y equipo.	1,101,540	1,038,734
Aportación del GDF para la adquisición de la cartera de RHP y la compra de mobiliario y equipo.	3,809,680	3,809,680
Aportación del GDF del terreno ubicado en la calle de Marte esquina Saturno, Col. Guerrero.	1,888,955	1,888,955
Actualización de bienes conforme a la Norma de Información Financiera NIF-06 Bis Apartado "D"	242,623	208,162
	<u>\$ 10,432,381</u>	<u>\$ 10,335,114</u>

15.- Ingresos por comisiones y cuotas de cobranza

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002 se integran como sigue:

	2003	2002
Comisiones por recuperación de la cartera		
INVI	\$ 6,442,944	\$ 4,793,334
INVI II	5,384,334	307,022
BANAMEX	4,540,750	3,541,194
FIVIDESU	2,272,033	6,395,765
FONDECO	714,768	-
BANRURAL	599,836	-
FICAPRO	570,364	1,324,013
BANORTE	438,286	389,322
FOCOMI	195,824	-
Otros	35,969	68,065
	<u>21,195,108</u>	<u>16,818,715</u>
 Cuotas de cobranza		
INVI	5,869,272	5,081,314
FONDECO	350,800	-
FICAPRO	125,518	1,498
Otros	18,190	32,551
	<u>6,363,780</u>	<u>5,115,363</u>
	<u>\$ 27,558,888</u>	<u>\$ 21,934,078</u>

16.- Cartera propiedad de terceros administrada por el Fideicomiso

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002 el Fideicomiso administra la cartera propiedad de terceros expresadas en número de acreditados e importes como a continuación se muestra:

2003		2002	
Acreditados	Importe	Acreditados	Importe

Bancaria

BANAMEX, S.A.	9,840	\$ 967,108,020	10,016	\$ 889,856,255
BANORTE, S.A.	867	91,651,823	882	83,873,257
BANRURAL, S.N.C.	2,518	26,102,052	2,603	27,829,075
	<u>13,225</u>	<u>1,084,861,895</u>	<u>13,501</u>	<u>1,001,558,587</u>

Social

FAC	<u>91</u>	<u>1,995,923</u>	<u>126</u>	<u>2,156,365</u>
-----	-----------	------------------	------------	------------------

Gubernamental

INVI	37,051	2,229,328,551	32,187	1,585,158,982
INVI II	36,014	1,667,315,922	6,600	309,850,209
FIVIDESU	11,169	666,816,290	12,269	696,566,282
FICAPRO	1,604	88,292,180	1,911	102,272,340
FONDECO	1,015	84,228,514	-	-
FOCOMI	2,601	10,824,704	-	-
SEDUVI	27	3,405,620	27	3,405,620
	<u>89,481</u>	<u>4,750,211,781</u>	<u>52,994</u>	<u>2,697,253,433</u>
	<u>102,797</u>	<u>\$ 5,837,069,599</u>	<u>66,621</u>	<u>\$ 3,700,968,385</u>

Convenios de cesión de la cartera de BANRURAL

El 18 de septiembre de 2002 el Fideicomiso con la participación del GDF celebró con el Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. dos convenios a través de los cuales éste le cedió 2,603 créditos con un valor nominal de \$27,829,075 por los cuales el Fideicomiso se obliga a reintegrar al GDF y al FONAES los recursos líquidos que obtenga por la recuperación de la cartera cedida descontando los gastos de cobranza que se generen.

Convenio de colaboración celebrado con FONDECO-DF

El 16 de octubre de 2002 el Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal (FONDECO-DF) y el Fideicomiso, celebraron un convenio de colaboración interinstitucional con el objeto de establecer las bases y políticas generales para la recuperación de los créditos de FONDECO-DF y/o de sus Fideicomisos Subsidiarios contenidos en las siguientes carteras crediticias:

- El Fideicomiso Subsidiario Fondo para la consolidación de la microempresa del Distrito Federal (FOCOMI-DF).
- La relativa a FONDECO-DF sector empresarial o cartera cedida por FONDEDF, programas de apoyos a las micro y pequeñas empresas MYPES. Programas de microcréditos y la de 8 mercados adquiridos a FIDELIQ como causahabiente de BNCI.
- La relativa a 24 fideicomisos subsidiarios cedidos por el FONDEDF a FONDECO-DF en las que se construyeron o habilitaron las plazas, bazares y corredores comerciales.

El 16 de enero y el 4 de marzo de 2003 se firmaron los contratos de prestación de servicios profesionales a través de los cuales se establece la recuperación de las carteras FOCOMI-DF y la cartera crediticia de las micro y pequeñas empresas y del sector empresarial de FONDECO-DF recuperación que se podrá efectuar por las vías administrativas, extrajudicial o judicial.

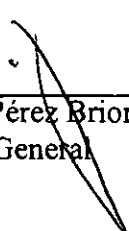
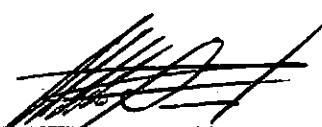

17.- Eventos subsecuentes

a).- Programa Operativo Anual 2004

El Programa Operativo Anual autorizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para 2004 asignó un presupuesto de egresos por \$41,856,560, mismo que se ejercerá con \$39,241,393 de recursos propios complementándose con aportaciones del Gobierno del Distrito Federal por \$2,615,167.

b).- Programa de Ahorro

Derivado a que el Programa de Ahorro ya no es manejado por el Fideicomiso, siendo el INVI quien actualmente lo administra, del 31 de diciembre de 2003 al 10 de marzo de 2004, se han llevado a cabo transferencias y bajas del programa por un monto de \$830,67, de 200 ahorradores, manteniéndose fondos pendientes por transferir por \$4,726,936 de 1,648 ahorradores.

 C.P. Salvador Pérez Briones Director General	 Lic. Alfredo Pizarro Trujano Gerente de Administración y Finanzas	 C.P. Cecilia Mendoza Frías Subgerente de Finanzas
---	--	---